

VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica
Sesión Plenaria: *La economía de la Guerra Civil, 1936-1939*
Santiago de Compostela (España), 13-16 de septiembre de 2005

LOS EMPRESARIOS DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-39)

Eugenio Torres Villanueva
Universidad Complutense

Introducción¹.

La Guerra Civil de 1936-39 fue un duro trauma para España y para sus gentes. También lo fue para los integrantes del mundo empresarial, que como parte cualificada de la población participó, vivió y padeció los horrores de este conflicto bélico con características especiales, debido a su posición elevada en la jerarquía social, toda vez que la confrontación de clases fue un eje esencial del conflicto. Este trabajo pretende dar cuenta de ello. Intenta explicar, de manera todavía aproximada y preliminar, la actuación de los empresarios durante la Guerra Civil en los tres ámbitos siguientes: 1) la actitud que adoptaron ante los dos bandos en lucha, 2) su comportamiento durante el transcurso de la guerra, y 3) las consecuencias que ésta tuvo para ellos, tanto por lo que se refiere a la alteración que supuso en el normal funcionamiento de la actividad de sus empresas y organizaciones de representación corporativa como en lo que afectó a sus vidas y propiedades.

Este trabajo representa una novedad en la historiografía sobre la Guerra Civil, pues no hay ningún otro estudio de estas características en la abundante bibliografía disponible sobre este conflicto, aunque sí existen numerosas referencias parciales a empresarios individuales, empresas u organizaciones patronales, diseminadas por las miles de páginas que se han escrito sobre el mismo. Rastrear estas pistas a través de libros de memorias, estudios sobre el desarrollo de la guerra en territorios concretos, y monografías sobre empresas, empresarios, organizaciones patronales y otras entidades corporativas, ha sido la tarea principal del autor de estas líneas, de manera que la información así obtenida constituye el soporte esencial del trabajo. En gran medida, pues, el objetivo del mismo es sistematizar el conocimiento disperso y fragmentario que se tiene hoy sobre el comportamiento de los empresarios durante la guerra y formar un estado de la cuestión que sirva de referencia para futuras investigaciones sobre este tema.

1. Antes de la Guerra Civil: los empresarios, la Segunda República y el Frente Popular.

En general, puede afirmarse que la Segunda República creó ciertas expectativas —entusiasmo incluso en algunos sectores de pequeños y medianos industriales y comerciantes (Cabrera y Rey, 2002, 223)— entre los empresarios en el momento de su proclamación, pero esta situación sufrió un considerable deterioro con el paso de los años. La adhesión más firme al nuevo régimen tuvo lugar entre los pequeños y medianos empresarios de las zonas urbanas más desarrolladas, cercanos al ideal político

¹ Este trabajo se ha beneficiado de la financiación incluida en el proyecto de investigación del Ministerio de Industria (Programa Nacional de I+D+I) BEC 2003-08455.

de los partidos republicanos e incluso socialistas. Algunas organizaciones patronales saludaron con entusiasmo su llegada, mientras que otras se mostraron más circunspectas en sus manifestaciones, manteniendo el respeto debido al poder constituido (Bahamonde, Martínez y Rey, 1988, 241). Pero la República no fue del agrado de los empresarios monárquicos ni de quienes encontraron acomodo en la Dictadura de Primo de Rivera o se beneficiaron de su política económica (los grandes empresarios agrupados en los años veinte en la Federación de Industrias Nacionales), y tuvo en su contra desde el principio a algunos de los más poderosos, como Juan March, y a los propietarios y empresarios agrícolas afectados por la reforma agraria².

Durante el periodo republicano, la mayoría del empresariado trató de acomodar con muchas dificultades su actuación al nuevo marco político en un periodo particularmente difícil, debido a la crisis económica de los primeros años treinta, a la intensa conflictividad de las relaciones laborales y a los propios desafíos del programa reformador republicano. Desde el principio, las reivindicaciones económicas de las organizaciones obreras y las motivaciones políticas se mezclaron con una frecuencia inusitada, provocando una indefensión entre los empresarios, que fue expresamente denunciada desde 1931 por las organizaciones patronales y los pequeños industriales (Cabrera, 1983, 309). El primer bienio republicano-socialista terminó en 1933 con un rechazo creciente por parte los empresarios y con numerosos actos de protesta convocados por diversas organizaciones patronales, entre las que estaban las más importantes, como la Confederación Gremial, la Confederación Patronal, Estudios Sociales y Económicos y la Unión Económica entre otras, contra la Ley de Jurados Mixtos del ministro de Trabajo Francisco Largo Caballero, a la que consideraban el principal revulsivo del aumento y encono que había experimentado la lucha sindical en fincas, fábricas, talleres y oficinas (Cabrera y Rey, 2002, 221-223). Pero los Jurados Mixtos continuaron funcionando durante el bienio radical-cedista, al tiempo que persistieron los conflictos laborales en medio de una situación económica difícil, lo que acentuó la desconfianza de muchos pequeños y medianos empresarios que habían visto en el Partido Radical la posibilidad de enderezar el rumbo de la reforma social del periodo anterior. Para todos ellos, y también para los grandes empresarios, la situación alcanzó cotas de suma gravedad cuando, tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, aumentó la presión social y política sobre ellos. El nuevo Gobierno exigió a patronos y empresarios por decreto de 1 de marzo la readmisión de los trabajadores despedidos por motivos políticos desde comienzos de 1934, abonándoles los salarios perdidos, mientras que las organizaciones obreras desataron una oleada de conflictos laborales de un radicalismo extremo durante la primavera de ese año, una vez fracasado su intento de imponer a las organizaciones patronales unas nuevas bases de trabajo y la reducción de la jornada de trabajo. Estas perturbaciones sociales –más intensas si cabe en el mundo rural debido a una más rápida y extensa aplicación de la ley de reforma agraria— y la intranquilidad reinante crearon una profunda alarma entre los empresarios, como reconoció Rafael Salgado, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, en una audiencia concedida a esta institución por el presidente de la República en junio de 1936 (Bahamonde, Martínez y Rey, 1988, 246). De hecho, los representantes de las Cámaras de Comercio e Industria habían pedido en Madrid a finales de ese mes el urgente restablecimiento del principio de autoridad.

Así pues, la experiencia republicana puso a prueba repetidamente la capacidad de aceptación de este régimen político por las clases empresariales, y de adaptación a él, pero esto no quiere decir que todas ellas estuviesen de acuerdo en una solución

² Para March, véase Torres (2000, 274) y la bibliografía allí citada, y Cabrera (2000); para los propietarios agrícolas, véase Cabrera (1983, 274-286).

quirúrgica de las características y dimensión que alcanzó la guerra que desencadenó el golpe de Estado del 18 de julio de 1936. La oposición al programa reformador de la República no significó, para la mayoría de los empresarios, su rechazo radical y absoluto del régimen. Otra cosa es que el estallido de la guerra les obligase a definirse por uno u otro bando. Para la Unión Económica, una especie de patronal de patronales, el régimen republicano era aceptable siempre que fuese un régimen fuerte, capaz de mantener bajo control al movimiento obrero. En cualquier caso, lo cierto es que una parte de los propietarios agrícolas y de los empresarios, especialmente los afines a los sectores católicos más radicalizados, a los monárquicos y a la extrema derecha (Falange), adoptaron una actitud de oposición radical a la República, financiaron a los partidos que representaban estos ideales políticos y conspiraron para subvertir el régimen republicano.

Desde la caída de la Monarquía en 1931, la recomposición de los grupos políticos de la derecha defensores de esta institución y de los ideales que encarnaba (religión, familia, propiedad, orden y trabajo) contó con el apoyo de la nobleza –donde se concentraban los mayores propietarios agrarios, sin por eso desdeñar la frecuente presencia de muchos de sus miembros en consejos de administración de empresas de todos los sectores— y de una amplia representación de los grandes empresarios nacionales. Así, Acción Española, una sociedad cultural que editó una revista del mismo nombre y fue creada en octubre de 1931 con el objetivo de actualizar el pensamiento tradicionalista hispano, se decantó desde el principio por una estrategia conspirativa contra el régimen republicano y contó con la financiación y la presencia activa de la nobleza nacional. Desde finales de 1935, recibió también el apoyo financiero de grandes empresarios vascos (el marqués de Arriluce de Ybarra, Juan Tomás de Gandarias, el conde de Aresti, Ramón Lizarriturry, Pedro Galíndez, José Félix de Lequerica, José Luis de Oriol y Urigüen y su hijo Lucas María de Oriol y Urquijo), asturianos (el marqués de la Vega de Anzo), catalanes (Alfonso Sala y Argemí, conde de Egara, y Juan Claudio Güell y Churruca, hijo de Juan Antonio Güell López, conde de San Pedro de Ruisénada y marqués de Comillas) (González Cuevas, 1998, 148-154). Casi todos los directivos de Acción Española y no pocos de sus apoyos de la nobleza participaron en el golpe de Estado de Sanjurjo de 1932, lo que les costó el exilio, la prisión o la deportación a África. A pesar de la represión, la trama conspiradora contra la República continuó más firme, si cabe, pues contó a partir de entonces con la aquiescencia del Alfonso XIII desde su exilio en París y con una comisión encargada de recaudar fondos, cuyos dos principales responsables fueron el conde de los Andes, para el extranjero, y el marqués de Arriluce de Ybarra, para el interior. La lista de quienes aportaron la mayoría de los fondos incluye de nuevo a un amplio grupo de representantes de la nobleza, pero también a destacados empresarios, como Juan March (la aportación más cuantiosa), José Luis Oriol, Juan Tomás de Gandarias, el marqués de Urquijo, la familia Larios (marqueses de Larios y de Genal), César de la Mora, las viudas de Zubiría, de Chavarri, y de Aznar, el conde de Aresti, los marqueses de Chavarri y de Triano, el marqués de la Vega de Anzo, Juan Pedro Domecq, Pinillos y Rodríguez Acosta, entre otros (González Cuevas, 1998, 173-174).

Esta trama conspiradora contra la República dio un paso más en enero de 1933 al constituirse Renovación Española bajo la iniciativa de los algunos dirigentes de Acción Española, entre los que destacaba Antonio Goicoechea y José Calvo Sotelo, y con el apoyo social y económico de la aristocracia terrateniente, la burguesía industrial y financiera y ciertos núcleos del caciquismo rural en otro tiempo vinculados al primorrivismo. No en vano, este pequeño partido de la extrema derecha monárquica, cuyo radicalismo político lo enfrentó a otras facciones de la derecha, como las que se

agruparon en la CEDA, se configuró como el partido de la aristocracia terrateniente y financiera, y su objetivo fue la restauración de la Monarquía, para recobrar así la hegemonía social y política que sus integrantes habían perdido con la caída de esta institución en 1931. También había una buena representación de la aristocracia y de la alta burguesía en Falange Española (FE)³, el partido fascista que fundó en 1933 José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador, que en 1934 se fusionó con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS), de Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo.

Después de la revolución de 1934, el líder de Renovación Española José Calvo Sotelo promovió la constitución del Bloque Nacional, que recogía en esencia el proyecto contrarrevolucionario de Acción Española, y reunía a varios grupos de la extrema derecha a excepción de FE y de las JONS y los carlistas. El Bloque contó asimismo con el apoyo firme de la aristocracia terrateniente y de grandes industriales y financieros, como el marqués de Arriluce de Ybarra, el conde de Egara, el conde de Límpias, José Luis Oriol y José Félix de Lequerica, entre otros (González Cuevas, 1998, 275-276). Tras la victoria del Frente Popular, un sector del Ejército comenzó los preparativos de la rebelión contra la República, tarea en la que los dirigentes del Bloque Nacional y sus más destacados apoyos sociales y económicos ejercieron un papel de activa colaboración, secundando con entusiasmo y determinación un movimiento que se definió ante todo como militar.

2. Los apoyos financieros de los empresarios a la sublevación militar.

Entre los apoyos financieros del mundo empresarial a la sublevación militar del 18 de julio el mejor conocido es el de Juan March. El empresario mallorquín, diputado electo en 1931 y 1933, fue objeto de un proceso en las Cortes por sus responsabilidades en el contrabando de tabaco durante la Dictadura de Primo de Rivera, que le llevó a la cárcel en junio de 1932. Permaneció en prisión 17 meses, hasta que a principios de noviembre de 1933 logró huir con ayuda de sus carceleros. A partir de ese momento, puso todos los medios a su alcance para acabar con la República. Financió generosamente, como se ha visto, a los partidos de derechas, incluida la Falange, y huyó de España cuando el Frente Popular ganó las elecciones de febrero de 1936. Con la mayor parte de su fortuna en el exterior para evitar su incautación por el Gobierno del Frente Popular, March pudo poner una parte de ella –especialmente a través del banco londinense Kleinwort, Sons and Co., del que era el principal cliente español, y de la Société de Banque Suisse— al servicio de los militares que se sublevaron en julio de 1936. El banco londinense realizó un gran número de transacciones por encargo de March durante 1936. Así, en marzo de este año abrió una línea de crédito a los militares conspiradores por importe de 500.000 libras esterlinas, cifra que se elevó a 800.000 en agosto y a 940.000 en diciembre. De aquí salieron los fondos con que se alquiló el *Dragón Rapide*, el avión que utilizó el general Franco para viajar de Canarias a Marruecos para ponerse al frente del Ejército rebelde. March avaló también otras operaciones, como lo demuestra la entrega de valores que hizo al general Mola por importe de 600 millones de pesetas para garantizar créditos⁴.

Juan Ignacio Luca de Tena, propietario del diario *ABC*, miembro activo del Bloque Nacional, que actuó de enlace con el general Mola en los preparativos de la

³ Como ejemplo, sirva el dato de que la sección de Guecho (Vizcaya) de FE estaba compuesta casi en su totalidad por miembros de la familia Ybarra (Díaz Morlán, 2002, 249).

⁴ Wake (1997, 251-152) y Torres (2000, 274-275). Obsérvese que la línea de crédito abierta por Kleinwort lo fue en 1936, si aceptamos como buena la información de Wake, y no 1937, como sostiene Viñas (1984, 187-188).

sublevación, tuvo un papel destacado en la operación del alquiler del referido avión por encargo de March. Había huido a Biarritz, donde se concentraba un importante núcleo del exilio aristocrático español, y allí planeó con March la operación, en la que participaron también Juan de la Cierva Codorníu, el inventor del autogiro, y el corresponsal de ABC en Londres Luis Antonio Bolín⁵.

Menos conocida es la forma en que se hicieron efectivos otros apoyos financieros a la sublevación, como el que debió realizar la familia Ybarra (Vizcaya), con el marqués de Arriluce de Ybarra a la cabeza, al que José Clavo Sotelo, máximo dirigente de Renovación Española y del Bloque Nacional, renovó su confianza como tesorero de la sublevación (Díaz Morlán, 2002, 254). En el desempeño de esta función, debe entenderse que el empresario vizcaíno siguió recolectando fondos aportados principalmente por las personas y familias de la aristocracia y de los grandes empresarios que venían colaborando regularmente de esta manera con los partidos de la derecha monárquica enfrentados al régimen republicano. En cualquier caso, es difícil separar estos apoyos financieros de los aportados o conseguidos por March. Como relata Wake (1997, 254): “Much of the financing of the Nationalist side ‘was arranged in London on the strength of international bonds belonging to members of the Spanish nobility, which were deposited with Kleinworts’”. Estos bonos garantizaron los créditos que el banco londinense concedió, a cuenta de March, a los militares conspiradores y luego sublevados. A su vez, los bonos estaban respaldados por joyas, monedas y oro donados por miembros de la aristocracia española que habían viajado a Londres, por españoles residentes en la capital británica y por simpatizantes del bando nacionalista. El número de personas que participaron en estas entregas no debió ser pequeño, a juzgar por las colas que se formaron a las puertas de la sede de Kleinworts en Fenchurch Street, según testigos del propio banco, para los cuales resultaba “asombroso” contemplar las joyas y el oro que traían los españoles. Hubo también otros donativos hechos, en este caso, por un comité especial, cuyos miembros visitaron a empresas británicas con intereses España, buscando probablemente que adoptasen una conducta favorable a la sublevación militar.

3. Acoso y persecución a los empresarios en la zona republicana.

Como es sabido, la sublevación militar fue derrotada en las zonas más desarrolladas (Madrid, Vizcaya, Cataluña, Valencia), donde el tejido empresarial era más denso. Sin embargo, la revolución popular que se desencadenó en el territorio republicano descompuso la organización del Estado y el poder político pasó a manos de las organizaciones de izquierdas y de los comités revolucionarios de cada localidad. La violencia revolucionaria que desataron las milicias populares, especialmente en el verano y el otoño de 1936, afectó de lleno al mundo empresarial. Intervinieron empresas de todo tipo –el Gobierno republicano decretó el 30 de agosto de 1936 la intervención de las empresas abandonadas por sus dueños— así como entidades y órganos empresariales, confiscaron toda clase de bienes y propiedades de aristócratas, propietarios, empresarios y patronos, y detuvieron y con frecuencia fusilaron –según el grado de afinidad que se les suponía con la causa de los militares sublevados— a los propietarios de tierras, a los dueños de las empresas y a su personal directivo, aunque es cierto que algunos fueron utilizados por los comités revolucionarios para asegurar el funcionamiento de talleres y fábricas. Muchos pudieron evitar la cárcel o la muerte viviendo escondidos, refugiándose en las legaciones extranjeras o tratando de pasar desapercibidos, y los que pudieron huir lo hicieron aprovechando todos los medios

⁵ Wake (1997, 252-253) y González Cuevas (1998, 331).

posibles. Así llegaron a la zona rebelde no pocos empresarios, para reconstituir allí los órganos directivos de las mismas y garantizar la continuidad de su actividad, después de realizar periplos más o menos arriesgados.

3.1. Acoso y persecución a la aristocracia y a los grandes empresarios monárquicos durante los primeros meses de la guerra.

La violencia revolucionaria de las milicias populares afectó de manera especial a los aristócratas y grandes empresarios que formaban parte o habían apoyado a los partidos del Bloque Nacional o a FE de las JONS. En el recuento de “héroes y mártires” de la aristocracia española que hizo el marqués de San Juan de Piedras Albas (1945) en la postguerra⁶, se constata que tanto los grandes de España como otros grupos de la nobleza sufrieron una cruel persecución. De un total de 250 grandes de España existentes en julio de 1936, 40 fueron asesinados y otros 10 murieron en acto de guerra combatiendo con el Ejército rebelde, y la proporción puede aplicarse al resto de la nobleza. La mayoría de los que fallecieron fueron asesinados por las milicias del Frente Popular en las ciudades donde tenían su residencia habitual, como Madrid, San Sebastián, Bilbao y Barcelona. El resto murió en acciones militares o en accidentes, pues no pocos de ellos eran militares de profesión o estaban muy vinculados al Ejército, y los elementos más jóvenes, pertenecientes a Renovación Española o a FE de las JONS, se integraron rápidamente en las filas de las tropas rebeldes.

En Madrid se concentraba el mayor número de aristócratas y en la capital se produjeron los asesinatos más numerosos de miembros de la nobleza por parte de las milicias revolucionarias, a pesar de que muchos habían abandonado la ciudad al producirse el golpe de Estado por razón de veraneo o por conocimiento de lo que se preparaba. Los afectados solían ser detenidos en sus propias residencias —cuyos bienes eran incautados o eran objeto de la rapiña de los milicianos— o en los lugares donde se ocultaban; después eran conducidos a las cárceles populares (checas), donde eran interrogados y a veces torturados, hasta que finalmente eran sacados (paseados) a algún lugar de las afueras de la ciudad, donde eran fusilados. Francisco de Asís Martos Zabáburu, marqués de Fuentes, que había sido encarcelado en 1932 por participar en el fracasado golpe de Estado del general Sanjurjo, se mantuvo oculto en Madrid desde el 18 de julio hasta el 29 de agosto de 1936, fecha en que fue descubierto y detenido. Dos días después fue fusilado. Juan Jordán de Urríes, marqués de Aymerich, en cambio, fue encarcelado en los primeros días de la sublevación, siendo fusilado en Paracuellos del Jarama (Madrid) el 7 de noviembre de 1936. Manuel Falcó y Álvarez de Toledo, duque de Fernán Núñez, teniente de complemento de caballería, murió en acción de guerra en la Casa de Campo de Madrid a finales de noviembre de 1936, mientras su familia más directa permanecía exiliada en París. Los hijos del marqués de Cortina (presidente del Banco Español de Crédito hasta su muerte en 1932), Miguel y Manuel Gómez Acebo y Modet, fueron también detenidos y asesinados en el primer año de la guerra: el primero en el campo de aviación de Barajas y el segundo en el pueblo de Torrelaguna (Madrid)⁷. Son sólo algunos casos de los muchos que pueden ilustrar este aspecto de la represión popular contra la aristocracia en la capital de España durante el verano y el otoño de 1936.

⁶ Los datos que se aportan en esta obra provienen directamente de la información que aportaron al autor las familias de los afectados por la violencia de las milicias revolucionarias, por lo que deben tomarse con suma cautela.

⁷ Marqués de San Juan de Piedras Albas (1945, 197, 198, 240-3 y 329).

En San Sebastián, ciudad de veraneo habitual de muchos aristócratas y de grandes empresarios ennoblecidos por la Monarquía, la rebelión militar sorprendió a no pocos de ellos. Algunos pudieron huir, pero otros fueron detenidos y asesinados una vez que el golpe militar fracasó en la ciudad donostiarra. Es el caso de José María de Arróspide, conde de Plasencia, que se refugió en el hotel Biarritz de esta ciudad para pasar desapercibido, a pesar de lo cual fue detenido y encarcelado por milicianos del Frente Popular. El 5 de septiembre de 1936 fue fusilado en el cementerio de Polloe, habiéndose negado varias veces, al parecer, a comprar su libertad. Semejante es el caso de José Nicolás de Escoriaza y Fabro, primer vizconde de Escoriaza, fundador y máximo responsable de la sociedad Carde y Escoriaza dedicada a la fabricación de material de transporte ferroviario, a quien la rebelión militar sorprendió en San Sebastián, donde fue detenido a los pocos días de iniciarse ésta. Permaneció en la cárcel de Ondarreta⁸ hasta la toma de esta ciudad por las tropas rebeldes, siendo conducido después a Bilbao, donde permaneció arrestado en el convento de los Ángeles Custodios, que había sido habilitado como prisión. En ella fue asesinado el 4 de enero de 1937 por las milicias populares en represalia a un ataque de la aviación franquista sobre la capital vizcaína, circunstancia que truncó las posibilidades de ser liberado como resultado de unas negociaciones de canje, que al parecer habían existido⁹.

Bilbao fue otro lugar destacado de la represión sufrida por los grandes empresarios monárquicos a manos de las milicias del Frente Popular y de los gudaris vascos. El caso de las diferentes ramas de la familia Ybarra es el más destacado y mejor conocido, pero no es el único. Según Díaz Morlán (2002, 260-3), más de treinta miembros de este grupo familiar perecieron en la Guerra Civil, asesinados en la retaguardia o combatiendo en el frente. Dos fechas (el 25 de septiembre de 1936 y el 16 de junio de 1937) son especialmente señaladas en esta tragedia familiar. En la primera, cinco Ybarras fueron asesinados en el buque-prisión *Cabo Quilates* y otros dos en el *Altuna-Mendi*, donde se encontraban detenidos, como represalia por un ataque de la aviación franquista sobre Bilbao. Entre los asesinados, el propio marqués de Arriluce de Ybarra y el conde de Zubiría, Tomás Zubiría Somonte. Precisamente, tres hermanos de éste (Rafael, Pedro y Gabriel) murieron asesinados en Guecho, en la segunda fecha, cuando los gudaris huían a Santander ante la caída inminente de esta localidad y de Bilbao en manos de las tropas del general Mola. Con ellos, fueron asesinadas también una institutriz y la mujer de Gabriel Zubiría Somonte, Ana María Garnica Mansi, hija de Pablo Garnica, presidente del Banco Español de Crédito. La propia confusión de la huida a Santander sirvió, por otra parte, para que algún miembro de la familia —Javier Ybarra Bergé, en concreto—, que se encontraba prisionero, pudiese escapar. También escapó Ramón Bergé, pero en su caso a la embajada francesa en Madrid, ciudad donde había sido detenido al producirse el golpe militar. Pasó después a Francia y de allí a la zona rebelde. Por lo que se refiere a los muertos en el frente de batalla, señalaré sólo a los dos primos Alfonso y Evaristo Churruca Zubiría, ambos afiliados a Falange durante la República. Alfonso murió en realidad mes y medio después de acabada la guerra como consecuencia de las heridas sufridas en los días finales de la contienda. Evaristo lo hizo el 19 de abril de 1938 en el frente de Castellón. Era el tercer conde de Motrico y

⁸ El responsable de esta prisión fue otro empresario, Venancio Aristeguieta Azpiroz, comerciante del sector del calzado, dirigente de la organización gremial local de comerciantes, miembro del consejo de administración de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa y presidente del Partido Federal Vasco. A la caída de San Sebastián en manos de las tropas rebeldes en septiembre de 1936, Aristeguieta dirigió el traslado de los presos de Ondarreta a Bilbao en el buque *Arantzazu-Mendi*, y luego, ya como responsable de prisiones del Gobierno vasco, dirigió su traslado a Santander, una vez tomada Bilbao por las tropas del general Mola (Aristeguieta, 1965).

⁹ Marqués de San Juan de Piedras Albas (1945, 211-3 y 234-5).

nieto de Evaristo Churruca Brunet, constructor del puerto exterior de Bilbao. En su calidad de militar (teniente de complemento de infantería), había participado en los preparativos del levantamiento militar en Bilbao y San Sebastián, logrando huir a Francia, una vez que la intentona fracasó en ambas ciudades. Despues regresó a España y se alistó en la Falange Navarra. Recibió la medalla militar por su mérito en acciones de guerra, habiendo sido herido en varias ocasiones¹⁰.

No se agota en el grupo familiar de los Ybarra el recuento de víctimas y perseguidos entre los grandes industriales vizcaínos. Un caso notable es el de Juan Tomás de Gandarias y Durañona, uno de los empresarios vizcaínos más importantes del primer tercio del siglo XX, que estaba emparentado con los Urquijo por su matrimonio con Cecilia Urquijo y Ussía. El comienzo de la Guerra Civil le sorprendió en su casa de Portugalete (Vizcaya), donde fue detenido el 19 de julio de 1936 y puesto en libertad unos días después. Marchó a su casa de Arrazua (Guernica), y allí fue de nuevo detenido el 23 de agosto, siendo trasladado a Guernica. Para escarnio y ejemplo, se le hizo pasear a pie, detenido, por varias calles de la localidad durante la mañana del día 24 con un miliciano a su espalda que no dejaba de apuntarle con su fusil. Fue trasladado a Bilbao y puesto en libertad al día siguiente. En estas sucesivas liberaciones jugaron un papel fundamental los pagos de dinero como fianza o rescate y la amistad que tenía con Indalecio Prieto, quien años atrás había sido trabajador suyo en Madrid. En cuanto pudo, Gandarias huyó a San Juan de Luz (Francia), donde residió hasta el final del conflicto (Torres, 2000, 190).

Otros empresarios más jóvenes participaron en la guerra, como ocurrió con Isidoro Delclaux Aróstegui, con negocios en la industria del vidrio, miembro de la Cámara de Comercio de Bilbao. Delclaux pertenecía a una familia de ideas tradicionalistas, razón por la que combatió en el bando franquista como capitán de los requetés, dedicado a la reconstrucción de las obras civiles dañadas o destruidas en los combates. Sobrevivió a la conquista de Bilbao por las tropas rebeldes, y ocupó después puestos de responsabilidad en algunas instituciones políticas y administrativas de la capital vizcaína (Torres, 2000, 345-6).

Por lo demás, la represión popular alcanzó a algunos empresarios extranjeros afincados en Bilbao, que ostentaban representaciones consulares, por facilitar la huida de sus colegas perseguidos por el Frente Popular. Así ocurrió con Guillermo Wakonigg, un industrial afincado en Bilbao desde hacía tiempo, que al estallar la Guerra Civil era cónsul de Austria en España. Fue detenido y fusilado por facilitar la huida a numerosos miembros de la burguesía vizcaína (Marqués de San Juan de Piedras Albas, 1945, 225-6).

Barcelona, finalmente, fue también escenario de la violencia revolucionaria ejercida en este caso por las organizaciones anarquistas, dueñas de Cataluña durante el verano de 1936, contra destacados miembros de la aristocracia y grandes industriales catalanes sospechosos de haber conspirado o de haberse sublevado contra la República. Esta violencia la padeció, entre otros, el empresario Pedro Bosch Labrús y Blat, vizconde de Bosch Labrús, quien fue detenido en su residencia de la ciudad condal por patrullas de la FAI, que la saquearon, al poco de iniciarse la guerra, siendo asesinado al cabo de unos días. Algo parecido le ocurrió a Luis Fabra de Sentmenat, marqués de Alella, director de la compañía Hilaturas Fabra y Coats, quien se escondió en Barcelona al comenzar la guerra con la intención de pasar a zona rebelde. Sin embargo, el 29 de agosto de 1936 fue detenido y ajusticiado al día siguiente. Por el contrario, su hermano Juan tuvo más suerte, pues logró pasar a la zona controlada por el Ejército rebelde, al que se incorporó, falleciendo en accidente de automóvil en julio de 1937 (Marqués de

¹⁰ Los datos sobre Evaristo Churruca proceden de Marqués de San Juan de Piedras Albas (1945, 214-5).

San Juan de Piedras Albas, 1945, 203-4, 243-4). También combatió en el Ejército franquista otro miembro destacado de la aristocracia industrial y financiera catalana, Juan Claudio Güell Churruca, hijo de Juan Antonio Güell López (conde de San Pedro de Ruseñada y de Güell, marqués de Comillas y grande de España). En 1939, Juan Claudio accedió a la vicepresidencia de la Diputación de Barcelona (Torres, 2000, 52).

3.2. Acoso y persecución al resto de los empresarios en la zona republicana.

La persecución contra los empresarios en la zona republicana alcanzó su mayor gravedad y virulencia entre los que habían participado en la sublevación o la habían apoyado abiertamente. El resto —exceptuando a los pequeños industriales, comerciantes y propietarios de ideas republicanas o socialistas, algunos de los cuales participaron en la organización política y administrativa del Estado republicano¹¹— la padeció igualmente, pero con un saldo relativamente menor de pérdida de vidas humanas. Para la mayoría de ellos, el objetivo primordial en las primeras semanas de la guerra fue ocultarse y huir del territorio controlado por el Frente Popular por motivos de seguridad —y con el paso del tiempo, para poder reorganizar sus empresas desde el territorio controlado por los sublevados—. En un porcentaje muy elevado, sufrieron la incautación espontánea de sus empresas y negocios por parte de los comités obreros y sindicales, fueron destituidos de los cargos de dirección que ocupaban, y corrieron el riesgo de ser detenidos y acusados de cualquier actividad contra la República y/o de ser juzgados por estos cargos o por su actuación en los conflictos laborales que jalonaron el periodo republicano. Esta situación fue la predominante durante el verano de 1936. El Gobierno republicano trató de poner orden y de recuperar el control de la misma, decretando la intervención de los servicios públicos y de las empresas abandonadas por sus propietarios a través de una serie de normas que culminaron con el Decreto de 30 de agosto de 1936, por el que quedaron intervenidas todas las sociedades de carácter financiero, de producción o de consumo, cuyo control recaería en un Comité de Intervención de Industrias que se creó al efecto. Sin embargo, en Cataluña se impuso una solución más radical, basada en el Decreto de colectivización y control de la industria y el comercio promulgado por la Generalitat el 24 de octubre de 1936, según el cual fueron colectivizadas y pasaron a control del Gobierno autónomo todas las empresas que el 30 de junio de 1936 tenían más de 100 asalariados y las que con independencia de su tamaño eran de propiedad de patronos declarados facciosos o que las habían abandonado (Cabana, 2000, 22). En el País Vasco, en cambio, la intervención del Gobierno autónomo en este terreno no existió, si exceptuamos la que ejerció sustituyendo los consejos de administración de los bancos por otros designados por la Consejería de Finanzas (Sánchez Asiaín, 1992, 46).

Por lo que respecta a las organizaciones empresariales y patronales, la incautación de sus locales fue la regla general, quedando paralizada su actividad. Las Cámaras de Comercio, por su parte, fueron intervenidas por el Gobierno republicano, que fiscalizó sus actividades, y sólo en contados casos dejaron de funcionar, como ocurrió con la Cámara de Industria de Madrid, que lo hizo en febrero de 1937 tras apoderarse de ella un comité sindical de intervención. El Gobierno republicano las integró en los organismos creados para sostener el esfuerzo de la guerra (compra de material de

¹¹ Casanova (1999, 88-89) relata el caso del republicano Ángel Vera Coronel, industrial de Elda (Alicante) y presidente del consejo de administración del Banco de Elda, que llegó a Zaragoza como gobernador civil en febrero de 1936. Al producirse la sublevación, y tras negarse al reparto de armas solicitado por la CNT y la UGT, fue detenido por la Guardia Civil. Permaneció preso durante un año, hasta que el 20 de julio de 1937 fue asesinado, cuando era trasladado a la prisión de Tarazona.

guerra, abastecimiento de la población civil) y su colaboración “leal y sincera”, como ocurrió con la Cámara de Comercio de Madrid, tuvo como contrapartida algunas ayudas oficiales inestimables, como la obtención de volantes por algunos empresarios, que hacían las funciones del carné del partido o del sindicato, y contribuyeron a reducir el riesgo de detenciones ilegales y de cualquier otra arbitrariedad perpetrada por elementos incontrolados (Bahamonde, Martínez y Rey, 1988, 246-8).

Este no fue el caso, desde luego, de Carlos Prast y Rodríguez de Llano, empresario madrileño del comercio, consejero del Banco de España, político conservador y monárquico, miembro de diferentes organizaciones empresariales, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid hasta 1931 y presidente del Consejo Superior de Cámaras a partir de ese año. En enero de 1933 formó parte de la primera junta directiva de Renovación Española, un alineamiento político que le complicó mucho la vida al estallar la Guerra Civil, circunstancia que le sorprendió en Madrid. Se vio obligado a esconderse, pero fue detenido y trasladado más tarde al Hospital Francés, debido a la ceguera que le sobrevino a consecuencia de un ataque y de la falta de cuidados que los milicianos le negaron en los primeros instantes. Era vicecónsul de Turquía, pero no fue admitido en el consulado de ese país cuando lo intentó ni le permitieron salir de la ciudad. Pese a todo, logró salir con vida (Torres, en prensa 2).

La peripecia de Prast la pudieron evitar algunos de los empresarios más representativos de la economía madrileña de los años treinta, que lograron huir a lugares más seguros o tuvieron la suerte de encontrarse veraneando lejos de la capital. Casimiro Mahou, presidente de Cervezas Mahou y de la Cámara de Comercio de Madrid en los años treinta, consiguió salir de la capital al estallar la guerra, y meses después estableció su domicilio en San Sebastián, ciudad donde residió con su familia durante el conflicto. En esta ciudad se encontraba el 18 de julio de 1936 José Ortiz Echagüe, militar y fundador de Construcciones Aeronáuticas, y allí permaneció oculto hasta que fue conquistada por los insurrectos. Se incorporó entonces al Ejército rebelde como enlace permanente entre la Jefatura del Aire y la Jefatura de Movilización de Industrias Civiles para todos los asuntos relacionados con la aviación. Veraneando en la capital donostiarra se encontraba también a mediados de julio de 1936 José Fernández Rodríguez, fundador de Sederías Carretas en 1934 y futuro fundador y presidente de Galerías Preciados. Pasó a Francia con su familia y fijó su residencia en París, donde permaneció todo el conflicto. Durante el mismo, la tienda de Sederías Carretas permaneció abierta al público bajo el control de los demás socios (un grupo de dependientes madrileños), y no sólo logró sostenerse sino incluso prosperar. En 1939 regresó a Madrid y recibió con entusiasmo la victoria de Franco, a quien apoyó públicamente. Por su parte, Salvador Echeandía Gal, perteneciente a una familia de tradición e ideología liberal, fundador y gerente de Perfumería Gal, en cuyo consejo había algunos republicanos, como Joaquín Chapaprieta, se encontraba en París al estallar la Guerra Civil, y en el extranjero permaneció hasta su regreso a España en 1939. Su hermano Eusebio, que era el director técnico, se encontraba veraneando en su Irún natal, desde donde pasó a Hendaya, regresando a España también en 1939. En Madrid quedó sólo Tirso, otro hermano, que fue nombrado director de la fábrica por el personal cuando se colectivizó¹².

También pudieron eludir el acoso de las milicias y los comités revolucionarios algunos empresarios jóvenes de la construcción, que no eran madrileños pero cuyas empresas tenían por entonces la mayor parte de su actividad en la capital de España. Es el caso de José María Aguirre Gonzalo, fundador de Agromán. Su empresa, que trabajaba en la construcción de la Ciudad Universitaria y del enlace ferroviario por la

¹² Torres (2000, 157, 292 y 310-311) y Toboso (2000, 127-8).

Castellana, padeció, al igual que las demás empresas del sector, los fuertes conflictos laborales y políticos de la primera mitad de 1936. Aguirre acababa de llegar a San Sebastián cuando se produjo el levantamiento militar. Logró sobrevivir al conflicto, y en 1939 reagrupó sus activos, localizados principalmente en Madrid y San Sebastián. (Torres, 2000, 371). Similar fue el destino de Félix Huarte Goñi, fundador de la constructora Huarte, que en los años finales de la República estuvo amenazado de muerte por miembros de la CNT e incluso sufrió un atentado. En esta época, la mayor actividad de su empresa se concentraba en Madrid (en la Ciudad Universitaria), y por ello, sus bienes fueron incautados apenas iniciada la rebelión, como le ocurrió a Agromán. Pero a Huarte, en cuyo círculo más próximo había personas que participaron en la conspiración en Pamplona, el golpe militar lo sorprendió en esta ciudad, desde donde se puso al servicio del bando insurrecto. En cambio, su socio Emilio Malumbres y el resto de los responsables de la empresa, que se encontraban en Madrid, fueron detenidos. Todos ellos fueron liberados gracias a la habilidad de un trabajador de la empresa, con la ayuda del cual Malumbres pudo salir de la capital en diciembre de 1936 y llegar a Francia, desde donde regresó a Pamplona más tarde. (Paredes, 1997, 135-147). Otro empresario, en este caso catalán, al que la rebelión militar le sorprendió en Madrid, es Eduardo Recasens, fundador del Banco de Cataluña y de la empresa petrolífera CEPSA. Amigo de José Calvo Sotelo, Recasens se refugió en la embajada de Rumanía al comenzar la Guerra Civil y consiguió salir de España por Alicante, llegando en barco a Perpiñán. De allí pasó poco después a San Sebastián, ciudad donde residió hasta poco antes de morir en febrero de 1939, y donde se agrupó durante el conflicto una nutrida representación de empresarios y hombres de negocios catalanes (Cabana, 2003, 171).

Protagonistas destacados de esta huida de Madrid y de otras grandes ciudades, como Barcelona y Bilbao —éxodo de consejeros y directivos lo ha denominado Sánchez Asiaín—, fueron los principales responsables de bancos y otras entidades financieras como las cajas de ahorros. La mayoría de ellos huyó por motivos de seguridad y por su afinidad política y apoyo a los sublevados, los demás lo hicieron al ser destituidos y expulsados de sus cargos por los comités sindicales responsables de las incautaciones de bancos y cajas. Esta situación no varió hasta que Juan Negrín, ministro de Hacienda del Gobierno republicano, decretó el 3 de octubre de 1936 la constitución de comités directivos, encabezados por un representante de este Ministerio, para suplir las funciones estatutarias de los consejos de administración de las entidades bancarias constituidas como sociedades anónimas; diez meses después se amplió esta medida a las restantes empresas bancarias con forma societaria distinta. En estos comités pudieron permanecer los consejeros que habían prestado colaboración al régimen legalmente constituido y no habían abandonado su puesto. En Cataluña y el País Vasco, esta intervención fue en esencia la misma, aunque con matices distintos. Algo más temprana, por otro lado, fue la intervención del Gobierno republicano en los bancos oficiales, en cuyos consejos había una nutrida representación de dirigentes de la banca privada. El 5 de agosto de 1936 comenzaron las destituciones de los principales responsables del Banco de España, siguiendo después el proceso en el Banco Hipotecario, el Banco Exterior, y el Banco de Crédito Industrial, y finalizando en febrero de 1937 en el Banco de Crédito Local y la Caja Postal de Ahorros (Sánchez Asiaín, 1992, 112-117).

En el caso de Banesto, sus consejeros trataron de huir a la zona controlada por el Ejército rebelde, y al menos dos de ellos, César de la Mora Abarca y Francisco Aritio Gómez, lo consiguieron, pues fueron elementos clave en la reconstitución del banco en Burgos —también del Banco de España y de empresas de importancia como la Compañía Arrendataria de Tabacos, a cuyos consejos pertenecían—. Pablo Garnica Echevarría, el

presidente de Banesto desde 1932, que se encontraba veraneando en Noja (Santander) el 18 de julio de 1936, huyó a Bayona, desde donde dirigió la reorganización de la parte del banco que no estaba controlada por el Gobierno republicano, creando una junta de jefes de la entidad en Burgos. Varios directivos y los consejeros De la Mora y Aritio constituyeron en la capital castellana un comité de dirección. Paralelamente, Epifanio Ridruejo, persona de confianza de Garnica y con buenas relaciones con las autoridades de la República, se trasladó desde Soria a Madrid, donde organizó con carácter de emergencia, en la segunda quincena de julio, la junta de jefes de Madrid para asegurar la continuidad del negocio. En noviembre de 1936 desapareció esta junta y Ridruejo abandonó la capital; y en febrero de 1937 Garnica y Ridruejo se reunieron en Burgos, donde empezaron a dirigir todas las operaciones de Banesto (Torres, 2000, 246-248; y Sánchez Asiaín, 1992, 126).

También huyeron de la zona republicana los principales responsables del Banco Hispano Americano y del Banco Central, que lograron recomponer los órganos de gobierno respectivos en Burgos. En el primer caso, su consejero y director general Andrés Moreno –actuando seguramente con la aquiescencia del consejo y de su presidente Ignacio Herrero de Collantes, marqués de Aledo, presidente asimismo del Banco Herrero y de Hidroeléctrica del Cantábrico— ofreció rápidamente su colaboración al bando rebelde; mientras que en el segundo caso, la recomposición de la entidad correspondió en gran medida a los hermanos Rodríguez Acosta, propietarios de la casa de banca de este nombre afincada en Granada, que contaron con la ayuda de otro importante consejero, Ildefonso González-Fierro, presente en Estoril (Portugal) desde el comienzo del conflicto. De igual modo, los hermanos Urquijo Ussía, propietarios del Banco Urquijo y miembros de un gran número de consejos de grandes empresas, huyeron de Madrid al desencadenarse la Guerra Civil, quedando sus intereses en el banco a resguardo del consejero Juan Lladó, con buenas relaciones con algunas autoridades republicanas. Lladó se mantuvo hasta el final de la guerra en el comité directivo del Banco Urquijo nombrado por estas autoridades, siendo represaliado después por los vencedores. No pudo hacer lo mismo en la Compañía Arrendataria de Tabacos, de cuyo consejo salió al ser incautada por el Gobierno del Frente Popular en septiembre de 1936. Casi simultáneamente, el jefe de Lladó y presidente de la empresa tabaquera, Luis de Urquijo y Ussía, marqués de Amurrio, recomponía sus órganos de gobierno en Burgos (Torres, 2000, 227, 351-2 y 434; y Comín y Martín Aceña, 1999, 354-5 y 361).

En Cataluña, la estrategia de ponerse a salvo, de huir, fue seguida con carácter general por los empresarios, especialmente por los que tenían una cierta posición social. En todo su territorio, pero especialmente en Barcelona, la violencia revolucionaria de los comités y patrullas anarquistas, encuadradas en el Comité Central de Milicias Antifascistas, alcanzó cotas elevadas durante el verano de 1936, y se dirigió de manera inequívoca contra las clases acomodadas. Empresarios, propietarios y patronos fueron perseguidos por las milicias anarquistas, pero también lo fueron técnicos, jefes de personal y encargados de las fábricas así como trabajadores católicos o de ideas moderadas. De hecho, parece que hubo más víctimas entre éstos que entre los industriales, fuesen o no de la Lliga Catalanista, “que pudieron huir antes de ser cazados” (Casanova, 1999, 127). Así ocurrió, entre otros, con Ignacio Coll Portabella, muy relacionado con la gran burguesía catalana, ennoblecida y monárquica, lo que le llevó a estar en los consejos del Banco Hispano Colonial, de la Banca Arnús y del Banco Urquijo Catalán, así como en otras muchas empresas participadas por estos bancos. Coll abandonó Cataluña al estallar la Guerra Civil, regresando a Barcelona al acabar el conflicto. Era fundador de la S.A. Damm, empresa que fue colectivizada como

todas las que tenían más de 100 trabajadores, y el mismo destino corrió la empresa lanera familiar Ignacio Coll e Hijo S. en C. al aplicársele la parte del Decreto de colectivizaciones de octubre de 1936 referida a los patronos que hubiesen sido declarados facciosos o que hubiesen abandonado sus empresas (Torres, 2000, 84-85).

No muy diferente, pero algo más conocida, fue la experiencia de Francisco Luis Rivière Manen, fundador y presidente de la empresa familiar Rivière dedicada a la trefilería. Al estallar la Guerra Civil, militantes de la CNT y la FAI se incautaron del negocio y comenzó la persecución de la familia Rivière, cuyos miembros huyeron en su mayoría a Francia con reducidos recursos económicos, concentrándose en Pau, de donde procedía la rama Chavany de la familia. Francisco Luis entró en la zona rebelde y se instaló en Pamplona en octubre de 1936 y, con la ayuda de clientes y amigos, algunos de los cuales pertenecían a Falange, consiguió reanudar la actividad de su empresa en la capital navarra y desarrollar nuevas iniciativas empresariales. Acabada la Guerra Civil, los Rivière regresaron a Barcelona, donde se recuperó y reconstruyó la empresa y donde Francisco Luis entró en la Diputación Provincial (1939-1941). Los hermanos Rivière Manén establecieron muy buenas relaciones en la España franquista durante el conflicto, lo cual les permitió no sólo sobrevivir durante ese tiempo sino también asegurarse unos contactos de gran utilidad para reconstruir el negocio al final de la Guerra (Fernández Pérez, 2004, 119-122).

También huyó de Cataluña Miguel Mateu Pla, hijo de Damián Mateu Bisa, que había sido hasta su muerte en 1935 fundador y presidente de la empresa de automóviles y aviones Hispano Suiza, SA, y vicepresidente del Banco Urquijo Catalán. La familia Mateu era de ideas monárquicas y católica. Miguel Mateu era sobrino del cardenal Enrique Pla Deniel, obispo de Salamanca por entonces, y había participado en la conspiración militar en Barcelona, según reconoce en sus memorias José Gallart, director general de la fábrica catalana de la Hispano Suiza, que fue colectivizada primero y, desde agosto de 1937, requisada por el Ministerio de Defensa del Gobierno republicano debido a su importancia estratégica para la fabricación de material de guerra. Al producirse la sublevación militar, Mateu se hallaba con su familia en su residencia del castillo de Peralada (Gerona), y pudo cruzar la frontera pirenaica gracias a las gestiones del Gobierno francés ante el embajador español en París Fernando de los Ríos y el propio presidente de la Generalitat Lluís Companys; llegó a Ginebra (Suiza), donde trabajó con Gallart para separar los derechos que tenía la Hispano Suiza catalana en su homónima francesa, y más tarde se incorporó a la zona rebelde, poniéndose a disposición del Gobierno de Burgos (Lage, 2003, 309-314; y Cabana, 2000, 33). En 1939 sería nombrado alcalde de Barcelona y ocuparía, entre otros puestos de importancia, la presidencia de la principal institución financiera de Cataluña, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona.

Huyeron de Cataluña, asimismo, muchos otros empresarios vinculados a la Lliga Catalanista, como Luis Alfonso Sedó Guichard o Eusebio Bertrand Serra. El primero era gerente de la empresa textil Manufacturas Sedó, responsabilidad que compartía con sus hermanos Arturo y Martín, y había estado también vinculado al grupo Urquijo, pues había sido vicepresidente del Banco Urquijo Catalán y consejero del Banco Urquijo. Al estallar la Guerra Civil, todos los miembros del consejo de Manufacturas Sedó huyeron a la zona rebelde, estableciéndose en Sevilla, donde Martín murió el mismo 1936. En la ciudad andaluza fundaron La María, SA junto con algunos miembros de la España Industrial, y al terminar el conflicto regresaron a Barcelona. El segundo era otro gran empresario del sector textil algodonero y también uno de los fundadores de la Lliga, aunque con el paso del tiempo adoptó posiciones políticas cada vez más conservadoras. Fue jefe del Somatén del Llano de Barcelona y apoyó el golpe de Estado del general

Primo de Rivera, aunque se mantuvo al margen de la vida pública de la Dictadura. En julio de 1936 huyó al extranjero, regresando al cabo de un tiempo a la zona controlada por los militares sublevados (probablemente a Sevilla, donde tenía intereses empresariales). En 1939 regresó a Barcelona, donde recuperó su patrimonio industrial (Torres, 2000, 221 y 261).

Pero no todos los empresarios catalanes huyeron, especialmente si su ideario político estaba próximo a las ideas republicanas o, incluso, socialistas. Algunos permanecieron en sus lugares de residencia, corriendo una suerte diversa, aunque salvando la vida. Entre los grandes, el caso más significativo es el de José Suñol Casanovas, promotor y presidente de la Compañía de Industrias Agrícolas, con buenas relaciones con políticos de Esquerra Republicana de Cataluña, como Jaume Carner, ministro de Hacienda en el segundo Gobierno de Azaña. Suñol logró sobrevivir en Barcelona durante toda la guerra, pero su hijo homónimo, que era diputado en las Cortes por esta formación política además de presidente del Fútbol Club Barcelona, fue fusilado por las tropas franquistas en agosto de 1936 en la sierra de Guadarrama, donde había sido hecho prisionero cuando viajaba en su automóvil a Madrid. Y entre los empresarios con negocios de menor dimensión o menos conocidos, pueden señalarse los casos de Antonio Puig Castelló, fundador de la que sería la empresa de perfumería Antonio Puig, SA, y presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Perfumería, que se mantuvo al frente de su fábrica tras ser colectivizada; Juan Uriach Tey, hijo del fundador de la sociedad farmacéutica Uriach y Compañía, que pasó por la misma experiencia; y José Recasens, hermano de Eduardo Recasens, del que hemos hablado antes, que era director general de La Industrial Algodonera, SA, una empresa textil de Reus, además de político socialista, miembro de la Unión Socialista de Cataluña, un partido que se integró en el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) al constituirse éste en julio de 1936. No le debió resultar fácil compaginar su condición de industrial con la de político de izquierdas —dos de sus hijos combatieron en el Ejército republicano— en un ambiente tan radicalizado política e ideológicamente como el de la guerra en Cataluña, y desde finales de 1938 esperó con cierto anhelo la llegada de las tropas franquistas (Torres, 2000, 163-164, 320 y 544; y Cabana, 2003, 172-4).

En las provincias vascas donde fracasó la sublevación militar, Vizcaya y Guipúzcoa, los empresarios, y especialmente los más grandes y los más identificados con las ideas monárquicas, también se ocultaron o huyeron, aunque, como vimos más arriba, no pocos de ellos fueron capturados y asesinados. Diferente fue el caso de los que estaban políticamente próximos al Partido Nacionalista Vasco o a los grupos republicanos, que pudieron sobrellevar una situación relativamente más favorable sin verse obligados a ocultarse o huir, al menos hasta la caída de San Sebastián y Bilbao en manos del general Mola en septiembre de 1936 y junio de 1937 respectivamente.

Las ventajas de Guipúzcoa, una provincia fronteriza con Francia, fueron aprovechadas por numerosos empresarios para cruzar la frontera, una vez que el levantamiento militar fracasó en esta provincia. Otros, como ocurrió con Victorio Luzuriaga y su familia, lograron ocultarse y aguantaron en esta situación hasta la entrada del general Mola en San Sebastián. Y otros, de ideas republicanas o nacionalistas vascas, pudieron realizar una vida con menos sobresaltos, dentro de lo excepcional de la situación. A este respecto, uno de los casos más llamativos es el de Rafael Picavea, un empresario guipuzcoano que había participado en numerosas e importantes iniciativas y que estuvo muy vinculado a los grandes empresarios vizcaínos a través de su suegro Federico Echevarría Rotaeché, monárquico. Picavea se aproximó al ideario del Partido Nacionalista Vasco durante la Segunda República y participó en

las negociaciones para la rendición del los militares sublevados el 18 de julio en San Sebastián. Pero ni una cosa ni otra le valieron para evitar que su residencia fuese asaltada poco después por los milicianos; y tras la entrada de las tropas de Mola en San Sebastián, y con el empresario ya en Francia ejerciendo tareas de representación del Gobierno autónomo vasco, sus bienes fueron incautados por las nuevas autoridades (Torres, en prensa 1). Tras la recuperación de la capital donostiarra por los sublevados, ésta se convirtió en centro de residencia de numerosos empresarios huidos de la zona republicana, incluidos algunos de la vecina Vizcaya, y en centro de actividad corporativa, ya que en ella se reunieron numerosos órganos de gobierno de empresas y entidades financieras reorganizadas en territorio bajo control del Gobierno de Burgos.

En Vizcaya, y particularmente en Bilbao, la persecución a los grandes empresarios monárquicos provocó, además de las detenciones y asesinatos comentados más arriba, la huida de otros muchos representantes de apellidos ilustres (Aznar, Olábarri, Chavarri, Martínez Rivas, Urquijo, Galíndez, Lezama Leguizamón, etcétera). Algunos lograron escapar con la ayuda impagable del cónsul de Austria en España Guillermo Wakonigg, pero sus propiedades serían objeto de expropiaciones forzosas por parte del Gobierno vasco en los primeros meses de 1937 como respuesta a la resistencia que mostraron sus empresas para el buen funcionamiento de la economía de guerra. Otros, como ocurre con Rufino Unceta, se mantuvieron al frente de sus empresas, a pesar de ser incautadas por las autoridades republicanas. Unceta, un empresario monárquico de indudables simpatías hacia los militares sublevados, era dueño de la firma guerniquesa de fabricación de armas Unceta y Compañía, al frente de la cual permaneció tras ser puesta bajo el control de las autoridades republicanas de Vizcaya a los pocos días de la sublevación militar. Hasta la conquista de esta provincia por los sublevados, esta empresa fabricó armas para la Junta de Defensa de Vizcaya y para el Gobierno autónomo vasco desde octubre de 1936 (Torres, en prensa 1). Parecido es el caso de Pedro de Icaza y Aguirre, ingeniero de caminos, empresario bilbaíno del sector eléctrico y muy vinculado a los jesuitas. Icaza llegó a la presidencia de Saltos del Duero el 22 de agosto de 1936, y se mantuvo en Bilbao con su hijo Francisco Icaza Gangoiti —el resto de la familia marchó al exilio— gestionando también las tres fundaciones de las que eran responsables, entre ellas la Fundación Vizcaína Aguirre, responsable de la creación de la Universidad Comercial de Deusto en 1916 (Muriel, 2002, 95-100). Por el contrario, fue muy diferente la situación de los empresarios de ideas nacionalistas, que permanecieron en sus lugares de residencia colaborando con más o menos intensidad con el Gobierno autónomo vasco. Entre los casos más conocidos, figuran los de Ramón de la Sota Aburto, heredero de uno de los principales grupos empresariales vascos (el grupo Sota y Aznar), Pedro Chalbaud, presidente de la Unión Española de Explosivos, o Domingo Epalza, consejero delegado del Banco de Bilbao. Otro destacado empresario vasco, Horacio Echevarrieta, de ideología republicana, pasó la Guerra Civil en su residencia de Madrid, donde facilitó el refugio de personas perseguidas por las autoridades del Frente Popular, una de las razones que posiblemente le eximieron de las represalias de los vencedores al término del conflicto (Torres, 2000, 99 y 147; y Díaz Morlán, 1999, 323).

En las provincias levantinas, donde el predominio de las pequeñas y medianas empresas era muy fuerte, así como los lazos que sus dueños mantenían con sus trabajadores y con las instituciones de cada localidad, la conducta predominante no fue la huida —que sin duda existió, sobre todo entre los responsables de las firmas y entidades de mayor importancia— sino la permanencia, lo que les obligó a asumir, además de la eventual persecución contra ellos o sus familiares, los problemas y los riesgos asociados a las incautaciones o colectivizaciones de sus empresas llevadas a

cabo por la CNT, la UGT o los comunistas. Entre los empresarios que optaron por huir, los había miembros o simpatizantes de la Derecha Regional Valenciana, un partido integrado en la CEDA, entre cuyos representantes más destacados se encontraba Ignacio Villalonga Villalba, abogado, consejero del Banco de Valencia y presidente de CEPSA (desde junio de 1936), además de presidente de la Cámara de Comercio de Valencia y de la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad. Villalonga, regionalista moderado y político liberal conservador de simpatías más monárquicas que republicanas, era ante todo un hombre de orden y, como su mentor político Cambó, se colocó en el bando franquista al estallar la Guerra Civil. No tuvo ni siquiera necesidad de huir, pues el golpe militar le sorprendió veraneando en Navarra, donde pasó casi todo el tiempo que duró la Guerra, dedicándose especialmente a CEPSA, cuya refinería de Tenerife puso al servicio de las necesidades de guerra de los militares sublevados. Su hermano José María, en cambio, tuvo peor suerte, pues fue asesinado en Valencia (Torres, 2000, 355; y Muriel, 2002, 133).

Entre los empresarios que permanecieron en sus localidades, dos ejemplos sirven para ilustrar con bastante claridad la conducta seguida por numerosos dueños de pequeñas y medianas empresas levantinas. El primero es Silvestre Segarra Aragó, fundador de la empresa Silvestre Segarra e Hijos SRC, de Vall d'Uixó (Castellón), dedicada a la fabricación de calzado. Esta sociedad fue declarada industria de guerra y sometida a control obrero por la UGT y la CNT, aunque la dirección técnica fue compartida por los miembros de la familia Segarra y un comité de obreros. La actitud de los Segarra ante esta intervención fue de mera colaboración, pues era público que sus ideas políticas eran contrarias a las del Frente Popular. En 1938, cuando la ofensiva de Ejército franquista para alcanzar el Mediterráneo impidió la continuidad de la producción, la fábrica cesó su actividad (fue desmantelada y sus equipos y maquinaria se repartieron por diferentes poblaciones) y los miembros de la familia se dispersaron. El segundo es Pascual Camilo Payá Lloret, empresario juguetero de Ibi (Alicante) de ideas políticas liberales, que puso en práctica como alcalde de esta ciudad a principios de los años veinte. Payá Hermanos, la sociedad que presidía, había sufrido graves disturbios durante la revolución de octubre de 1934, y esto y la propia evolución del régimen republicano lo hicieron cada vez más conservador. Al comienzo de la Guerra Civil tuvo que ceder su empresa a las sociedades obreras, que constituyeron Industrias Payá y Rico Socializadas UGT, y después la Cooperativa Rai. Paralelamente, hubo de afrontar la persecución de algunos familiares de ideología falangista, que fueron objeto de durísimas condenas por parte de los tribunales populares (Torres, 2000, 119 y 251).

Pero más allá de estos casos concretos, lo que sabemos sobre lo ocurrido en Alicante (Sánchez Recio y otros, 1990) nos permite trazar una perspectiva general del comportamiento de los empresarios en esta provincia, que en buena medida es extrapolable a todas las levantinas. Hubo, por supuesto, empresarios que apoyaron la causa de los sublevados o que participaron incluso en la trama conspiradora. Eran, sobre todo, comerciantes y pequeños industriales y propietarios agrícolas con un sentido muy acusado de la propiedad y, en consecuencia, con un gran temor a perderla bajo la imposición de las colectivizaciones. Muchos de ellos fueron asesinados en los primeros meses de la guerra, ya fuese arbitrariamente —en los conocidos “paseos” y “sacas”— o por sentencia de los tribunales populares, y otros condenados a penas de reclusión de distinto tipo por decisión de estos mismos órganos administradores de la justicia popular. Y hubo otros que abandonaron sus fábricas¹³, como ahora se verá, pero parece

¹³ Es significativo el caso de la sociedad Industrias Textiles Alicantinas, la mayor empresa del sector en Alicante, cuyos consejeros huyeron en julio de 1936 a París, aunque quedó uno de ellos en la ciudad con

que fueron más numerosos los que permanecieron en sus empresas incluso cuando fueron incautadas por las organizaciones del Frente Popular y convertidas en industrias de guerra (caso de la metalurgia alcoyana, convertida en Industrias Metalúrgicas Alcoyanas Socializadas CNT, o de la juguetería metálica de Ibi, a la que nos hemos referido al hablar de Payá). En la industria textil alcoyana, tras el fracaso de la primera experiencia de control obrero de las fábricas por parte del Sindicato Textil y Fabril de la CNT con el acuerdo de los patronos, vino su incautación por este Sindicato, que pasó a dirigirlas, mientras que los empresarios permanecieron, en muchos casos, percibiendo un salario acorde con su categoría profesional. En Crevillente, en cambio, los responsables de las principales firmas textiles las abandonaron y fueron incautadas por la UGT en septiembre de 1936; y algo parecido ocurrió en Elda con los empresarios más destacados del sector del calzado, aunque los dueños de las fábricas de menor dimensión las siguieron explotando bajo el control de la UGT-CNT. En Elche, por su parte, los empresarios llegaron a participar en un Consejo de Economía Local, junto con representantes de los partidos del Frente Popular y de las organizaciones sindicales, con la finalidad de poner en marcha y organizar la industria local, lo que les permitió en la mayoría de los casos seguir al frente de sus empresas aunque bajo el control de la UGT. Estos controles sindicales estaban destinados a asegurar la producción.

Por último, no debemos terminar este apartado sin mencionar la persecución padecida por empresarios y propietarios agrarios, grandes y pequeños, en zonas como Aragón, Andalucía o La Mancha. En el territorio aragonés, muchos labradores ricos, pequeños y medianos propietarios, comerciantes y artesanos (gente de orden, en definitiva) de los numerosos pueblos de la región fueron asesinados por las columnas de milicianos anarquistas que la recorrieron desde finales de julio de 1936 o como consecuencia de las sentencias dictadas por los tribunales populares creados después. Un estatus social y económico parecido tenían muchos de los propietarios y comerciantes que padecieron la violencia revolucionaria (expulsión de los cargos públicos, incautación de sus propiedades, extorsiones económicas y asesinatos) ejercida en este caso por los miembros de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (UGT) en provincias como Ciudad Real y Toledo, o Badajoz, Córdoba y Jaén, si bien en estas últimas, sobre todo, se encontraba entre los perseguidos un segmento de propietarios muy cualificado: los terratenientes y la aristocracia de la tierra, muchos de ellos dueños también de empresas de transformación vinculadas al sector agrario. Tal es el caso, en la provincia de Ciudad Real, de Rafael Melgarejo, duque de San Fernando, y de Juan Manuel Treviño, marqués de Casa Treviño (Casanova, 1999, 136-138, 149 y 170).

4. Los empresarios en la zona “nacional”: apoyo a las autoridades militares sublevadas y castigo a los desafectos.

En la zona bajo control del Ejército sublevado, la situación de los empresarios fue muy diferente a lo que ocurrió en el territorio dominado por las milicias populares y el Gobierno republicano. Aquí no cabe hablar de persecución, aunque la hubo para los empresarios considerados desafectos al Movimiento Nacional, y sí de apoyo a las autoridades militares e incluso de participación de los elementos más significados políticamente (falangistas, requetés, carlistas, miembros de Renovación Española o de las Juventudes de Acción Popular) en la represión violenta ejercida contra obreros, campesinos, sindicalistas, autoridades republicanas y demás componentes del

la misión de vigilar la marcha de la empresa, defender los intereses de sus propietarios y orientar la producción al mercado civil en detrimento del militar (Sánchez Recio y otros, 1990, 63).

entramado social y político de la República. De entrada, ya hemos visto que hubo un elevado número de grandes empresarios que participaron, apoyaron o estuvieron al tanto de los preparativos de la rebelión, y que algunos de ellos o sus hijos y parientes se enrolaron voluntariamente en las filas de combatientes contra la República. En segundo lugar, aunque la sublevación no triunfó en las zonas más industrializadas ni en las principales ciudades del país, lo cierto es que allí donde lo hizo, las autoridades militares que encabezaron la rebelión recibieron el apoyo de los empresarios locales, especialmente de los más prominentes. Así ocurrió, sobre todo, en ciudades como Sevilla, Córdoba, Granada, Pamplona, Vitoria, Zaragoza o Palma de Mallorca, aparte de las capitales gallegas y castellanas. En tercer lugar, tal como se ha visto en las páginas anteriores un gran número de empresarios de todas las categorías, pero especialmente grandes y medianos, huyeron de las zonas bajo control republicano para salvar sus vidas y con la intención de reorganizar sus negocios en la zona “nacional”. Tanto éstos como los residentes en las ciudades donde triunfó el golpe militar contribuyeron económicamente por procedimientos diversos a sostener el esfuerzo bélico de los militares sublevados y el funcionamiento del entramado de organizaciones de todo tipo que crearon. Mención aparte debe hacerse a la contribución que algunos empresarios, muy significados, hicieron a la financiación y organización de la ayuda militar que recibió el Ejército rebelde desde el exterior. Por último, está la faceta de la represión, la que cayó sobre los empresarios desafectos al Movimiento Nacional, la mayoría de los cuales se encontraban cercanos ideológicamente o eran miembros de los partidos republicanos o socialistas y de los partidos nacionalistas vasco y catalán, sobre todo). Padecieron la represión física (encarcelamientos, depuraciones, asesinatos, consejos de guerra) y económica (incautación de bienes y sanciones económicas). Esta última, que empezó a organizarse al inicio de 1937, no tuvo verdadera importancia hasta la caída de Bilbao en junio de 1937, aunque sólo adquirió una dimensión completa al acabar la Guerra Civil y promulgarse la Ley de Responsabilidades Políticas.

4.1. Apoyo y participación de los empresarios en la actividad bélica y en la represión ejercida por los militares sublevados.

En las ciudades donde triunfó la rebelión militar, como se ha dicho, los empresarios –no sólo los más cercanos al movimiento insurgente o los que participaron en la conspiración— prestaron su apoyo a las nuevas autoridades, aunque es cierto que tampoco tuvieron otra alternativa, ya que éstas los conminaron desde el primer momento a aplicar los bandos de guerra en sus empresas y a denunciar a los trabajadores en huelga o que no se presentasen al trabajo, además de autorizarles a despedirlos por estos motivos. Es lo que sucedió en los primeros días tras el golpe de Estado en ciudades como Sevilla, Córdoba y Zaragoza (Casanova, 1999, 83). Quedan exceptuados de este apoyo pequeños industriales y comerciantes, algunos de ellos insertos en la estructura del poder político y administrativo de la República (véase la nota 11), que fueron asesinados de forma arbitraria en las primeras semanas tras el levantamiento militar o después de la conquista de pueblos y ciudades por las tropas rebeldes, o que fueron detenidos y juzgados en consejos de guerra cuando el conflicto se estabilizó meses después de iniciado. Por el contrario, fue destacada la colaboración de terratenientes y miembros de la aristocracia en la represión de jornaleros y campesinos de izquierdas en las zonas de Andalucía y Extremadura que fueron conquistando las tropas rebeldes en los primeros meses de la contienda.

En Sevilla, el general Queipo de Llano pudo contar desde el primer momento con el apoyo de los más destacados representantes de la oligarquía local, como los

Benjumea, la familia del conde de Guadalhorce y de su hermano Joaquín Benjumea Burín, que tantos altos cargos habría de ocupar durante el primer franquismo. Este empresario agrícola con intereses en el sector hidroeléctrico, entre otros, que perdió a su hijo José Ignacio Benjumea Medina¹⁴, falangista, el mismo 18 de julio en una refriega con los guardias de asalto, inició desde entonces un largo periplo por diversos cargos políticos y administrativos locales al servicio de las nuevas autoridades. Así, en los primeros días de la sublevación se alistó en la Junta Técnica Provincial para realizar tareas de vigilancia, formó parte también de la Junta Técnica de Falange y pasó después a presidir la comisión gestora de la Diputación provincial de Sevilla, cargo en el que estuvo entre noviembre de 1936 y el mismo mes de 1938, cuando pasó a ocupar la alcaldía de Sevilla hasta julio de 1939. En esta fecha ya ejercía de jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional (González, 1997, 30-32). Mientras Benjumea desarrollaba esta imparable carrera política en la Sevilla del general Queipo de Llano, su sobrino Javier Benjumea Puigcerver, futuro fundador de la empresa Abengoa, se enroló voluntario, en agosto de 1936, en los requetés, con los que participó en la conquista de numerosos pueblos de Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Badajoz. Después pasó al ejército regular como alférez provisional y más tarde como teniente (Hoyo y Escriña, 2003, 114 y 122). Tras la estabilización de los frentes, y la perspectiva de una guerra duradera, Sevilla se convirtió en destino y residencia de numerosos empresarios huidos de otras regiones de España en poder del bando republicano, especialmente catalanes, que se instalaron allí con la misión de controlar los activos disponibles de sus empresas y reorganizar la actividad de las mismas, desarrollando incluso nuevas iniciativas. El fenómeno alcanzó a empresarios de muchos sectores, pero tal vez fueron los industriales textiles catalanes los que dieron más impronta a este fenómeno.

Ayopos parecidos, si no más eficaces si cabe, los tuvo el general Varela en Álava de la mano del empresario tradicionalista José Luis Oriol y de las milicias que secundaban su liderazgo. Oriol, arquitecto de profesión, vinculado al Banco de Vizcaya y a sus negocios eléctricos —fue presidente de Hidroeléctrica Española—, era profundamente católico y de ideas carlistas-tradicionalistas. En 1932 había fundado el periódico *El Pensamiento Alavés* para la defensa de las ideas de la Comunión Tradicionalista y representó en esta provincia al pretendiente Alfonso Carlos de Borbón. Fue diputado tradicionalista por Álava, y en 1936, como decimos, participó activamente en la sublevación militar. Junto a él, otros miembros de su familia se involucraron en el conflicto, en el que perdió la vida su hijo Fernando María de Oriol y Urquijo. Por el contrario, otro hijo, José María, que continuó la dinastía empresarial después de la Guerra Civil, desempeñó, en 1937, un papel relevante a la hora de conciliar voluntades para la unión de carlistas y falangistas, impuesta por Franco, llegando a ser alcalde de Bilbao entre 1939 y 1941 (Torres, 200, 255-256, 420; y Muriel, 2002, 54-57). Pero el apoyo a los militares sublevados en Álava no fue cosa únicamente de la familia Oriol. Tras su liderazgo se agruparon muchos otros empresarios, entre los que debe mencionarse a Serafín Ajuria, dueño de la empresa de este nombre dedicada a la fabricación de maquinaria agrícola, que pasó a dirigir la comisión gestora de la Diputación foral hasta su fallecimiento en marzo de 1937. Sus empresas, tanto Ajuria SA como la fundición de San Pedro de Araya, tuvieron un gran valor estratégico para los sublevados en los primeros meses de la contienda, ya que se trataba de dos de los pocos establecimientos siderometalúrgicos existentes en la zona controlada por éstos. La fundición fue militarizada y produjo lingote y laminados para los talleres que surtían

¹⁴ En Madrid morirían también asesinados en agosto de 1936 otros dos miembros de la familia: Diego Benjumea Burín y Fernando Benjumea Benito (Hoyo y Escriña, 2003, 114).

al Ejército rebelde, mientras que Ajuria fabricó material bélico. Esta decidida ayuda tuvo su compensación en el respaldo que las autoridades franquistas dieron a esta empresa en la posguerra (Torres, en prensa 1).

En Pamplona, los apoyos empresariales con que contó el general Emilio Mola fueron también numerosos. Entre la nutrida representación carlista de la provincia, el general contó con la adhesión de la familia Hernando de Larramendi. El padre, Luis, era un destacado abogado y político carlista que ejerció de secretario general político del pretendiente a la Corona de España Jaime de Borbón. El hijo, Ignacio, que años después sería el principal ejecutivo de MAPFRE, abrazó con pasión las ideas tradicionalistas y con tan sólo 15 años se alistó en el requeté auxiliar que combatió en el norte de España al comienzo de la Guerra Civil. Otro empresario que colaboró estrechamente con la causa de los sublevados fue el constructor Félix Huarte, aunque éstos no tuvieron reparo en incautar los bienes de la familia López, que había sido el puntal financiero del empresario navarro hasta entonces. Aparte de cuantiosas aportaciones en dinero, como se verá después, puso los medios de su empresa al servicio de los sublevados: en sus talleres se fabricó y reparó material de guerra, y su personal construyó fortificaciones para el Ejército de Mola en San Sebastián, así como campos de aviación en Navarra y Aragón entre otras cosas (Torres, 2000, 493; y Paredes, 1997, 150-151).

En otras ciudades, controladas desde el inicio por los militares rebeldes, el apoyo de destacados empresarios fue una constante. Es el caso, en La Coruña, de Pedro Barrié de la Maza, que alcanzaría la presidencia del Banco Pastor en 1939, un banco que fue clave en los primeros meses de la guerra al convertirse en custodio de valores y reservas de otras entidades financieras de la zona controlada por los sublevados (Sanchez Asiaín, 1992, 119). Aunque desconocemos el alcance concreto de la actuación de este empresario a favor de las nuevas autoridades franquistas, lo cierto es que al finalizar la guerra recibiría el apoyo político del régimen a la expansión de su grupo financiero e industrial. El apoyo fue también intenso en las ciudades que fue conquistando el Ejército sublevado, donde la densidad del tejido empresarial era elevada. Así ocurrió en San Sebastián, primero, y en Bilbao, después, donde los grandes empresarios monárquicos habían perecido en los meses anteriores o habían huido. La mayoría de la industria guipuzcoana se volcó desde 1937 en abastecer las necesidades de un país en guerra, tanto las de retaguardia como las del frente. Los años 1938 y 1939 estuvieron marcados por una intensa actividad. El Gobierno de Burgos militarizó las empresas dedicadas a la producción bélica y los dueños participaron en una actividad que no dejó de ser lucrativa para ellos y que en algunos casos rindió grandes beneficios. Lo mismo puede decirse de la industria vizcaína, especialmente de las grandes empresas siderometalúrgicas, como Altos Hornos de Vizcaya. Tras ser integradas en la Comisión Militar de Incorporación y Movilización Industrial de Vizcaya¹⁵, su contribución al esfuerzo bélico, con el que estaban plenamente comprometidos sus propietarios ante la expectativa de una futura expansión y de un aumento de los beneficios, fue de gran importancia para la posterior evolución de la guerra. Es más, en enero de 1938, el presidente de Altos Hornos de Vizcaya, el marqués de Triano, y el director Eduardo

¹⁵ Esta y otras Comisiones semejantes fueron convertidas en mayo de 1938 por el ministro de Industria y Comercio Juan Antonio Suanzes en Comisiones de Incorporación Industrial y Mercantil, que dependían de este Ministerio en vez de las autoridades militares y agrupaban a las industrias civiles, mientras que las industrias de guerra permanecieron bajo la autoridad del Ministerio de Defensa (Ballesteros, 1993, 96; y San Román, 1999, 65). El origen de estas Comisiones se hallaba en el Decreto de 14 de agosto de 1936 de la Junta de Defensa Nacional, que creó en cada provincia las denominadas Comisiones de Clasificación Industrial con la misión de recoger toda la información disponible sobre el tejido de empresas y sus propietarios y directores, para su eventual puesta al servicio del esfuerzo bélico (Sánchez Asiaín, 1992, 47-48).

Merello le reiteraron a Franco en Burgos el ofrecimiento de la compañía de aumentar su contribución al esfuerzo bélico, para lo que estaban dispuestos a ampliar las instalaciones (Cabrera y Rey, 2002, 251). A su vez, muchos de estos grandes empresarios vizcaínos recibieron la ayuda de las autoridades franquistas para recuperar activos de sus empresas desplazados al extranjero o que habían sido sacados del país por los republicanos y nacionalistas tras la caída de Bilbao. Nos referimos al expolio sufrido por las entidades financieras, no sólo los bancos (Bilbao, Vizcaya), también las cajas de ahorros de la localidad. La colaboración prestada por el Gobierno de Burgos para la recuperación de estos bienes fue muy importante, como lo fue asimismo la que recibió la familia Aznar en la persona de José Luis Aznar Zavala para recuperar una buena parte de la flota de la Naviera Sota y Aznar, amarrada en puertos británicos, belgas y franceses, y para hacerse con el control de esta y las restantes empresas que componían el grupo Sota y Aznar (Torres, 1998).

Por último, uno de los apoyos políticos y económicos más importantes que recibieron los militares sublevados provino de los grandes industriales catalanes próximos o miembros de la Lliga a través de su líder Francesc Cambó. Al político y empresario catalán, el 18 de julio lo sorprendió en aguas del Mar Adriático a bordo de su yate, y no tardó mucho en poner gran parte del dinero que poseía en el extranjero a disposición de José Quiñones de León, delegado en París de los militares sublevados. El apoyo de Cambó se basaba no tanto en su confianza en ellos, pues lo menos que esperaba al acabar la guerra era la implantación de una dictadura débil políticamente y corta en el tiempo, sino en el peligro que supondría su derrota, esto es, la implantación de un gobierno satélite de la Unión Soviética. En octubre de 1936, Cambó encabezó una declaración, enviada a Burgos y suscrita por casi un centenar de catalanes de diferentes ideologías (empresarios, comerciantes, propietarios, directivos y banqueros), que afirmaban su voluntad de permanecer unidos a España y saludaban a los miles de españoles que luchaban en las filas del “ejército libertador”. Asimismo, Cambó puso al servicio de los militares sublevados su red de contactos internacionales y les hizo llegar donaciones obtenidas a través de ella. Pero desde principios de 1938 su influencia en Burgos fue declinando, y poco a poco fue perdiendo su confianza en las autoridades “nacionales”, llegando a considerar la eventual victoria de éstas como una tragedia para Cataluña. Fue de los pocos dirigentes de su partido que no regresaron a Cataluña al finalizar la guerra, y murió en el exilio (Riquer, 1996).

4.2. El apoyo financiero de los empresarios a la causa de los militares sublevados.

La contribución económica de Cambó, con ser importante, no fue la única, ni mucho menos, que recibieron los militares sublevados de la clase empresarial que los respaldaba. Los más firmes partidarios del golpe militar y los más identificados con el Movimiento Nacional realizaron sus propias aportaciones personales, incluidas las de quienes permanecieron en el extranjero durante la guerra. La mayoría, en cambio, en ocasiones forzados por las circunstancias, contribuyó a las diferentes suscripciones y colectas llevadas a cabo por el propio Ejército rebelde o las organizaciones militares, paramilitares y civiles surgidas durante el desarrollo del conflicto a su alrededor. Sirva de ejemplo el caso del constructor navarro Huarte, que no era por entonces desde luego un gran empresario, para hacernos una idea de esto. Según su propia declaración al finalizar la guerra, había aportado durante los tres años del conflicto más de 350.000 pesetas, de las que más de la mitad correspondían a la suscripción al impuesto de guerra de la Diputación de Navarra. El resto se repartía en las siguientes suscripciones: al Ejército Español (*sic*), a la Junta Carlista de Guerra, a Falange Española, a los Requetés,

al comandante militar de Pasajes, al Aguinaldo del Soldado, al Auxilio de Invierno, al acorazado España, y como subsidio a los obreros voluntarios de su empresa (Paredes, 1997, 150-151).

Sin duda, uno de los principales apoyos económicos que recibió el Gobierno de Burgos provino de las entidades financieras (banca oficial, banca privada y cajas de ahorros) establecidas en los territorios donde triunfó la sublevación y, sobre todo, de las que se reorganizaron en Burgos al amparo de las autoridades “nacionales”. El 20 de agosto de 1936, la Junta de Defensa Nacional, con el apoyo de los principales bancos, creó el Comité Nacional de la Banca Privada, presidido en un principio por Pedro Alfaro y después por Pablo Garnica, presidente del Banco Español de Crédito, quien hizo lo posible para la consecución de créditos internacionales para el bando de los militares sublevados. El Comité sería disuelto el 2 de marzo de 1938 y sustituido por el Consejo Nacional de Crédito. Entretanto, habían sido reorganizados en la zona bajo control rebelde el Banco de España (septiembre de 1936) –que, a falta de reservas de oro, consiguió organizar unas mínimas existencias de metales preciosos a base de donaciones particulares de oro, joyas y piedras preciosas—, el Banco Exterior (junio de 1937), el Banco de Crédito Local (julio de 1937) y el Banco Hipotecario (noviembre de 1937) –el Banco de Crédito Industrial lo sería en marzo de 1938—, y por supuesto los principales bancos privados: Banesto, Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya y Urquijo, la mayoría de los cuales fijó su sede en San Sebastián (Sanchez Asiaín, 1992, 57-58,120-121).

Las cajas de ahorros fueron también protagonistas destacados de esta contribución financiera a favor del bando “nacional”. Algunos de sus principales dirigentes, que lo eran a su vez de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, reconstituyeron ésta en Burgos en agosto de 1936, momento a partir del cual pusieron esta organización y las cajas de ahorros que controlaban al servicio de las autoridades militares “nacionales”. Fue una colaboración entusiasta, que en algunos casos tuvo una trascendencia notable, como ocurrió con la Caja de Ahorros Provincial de Navarra, que puso todo su patrimonio a disposición del general Mola en los momentos decisivos del “Alzamiento Nacional”, y los primeros gastos del “Movimiento” fueron sufragados con dinero de esta entidad. En general, las cajas hicieron entrega de oro, monedas y divisas al Tesoro Nacional en virtud de la Orden de 16 de abril de 1937; colaboraron con las autoridades de Burgos en la recogida de oro y divisas; contribuyeron en gran escala a las suscripciones –muy diversas— a favor de los combatientes y de la causa de los sublevados; cedieron inmuebles de su propiedad para servicios públicos y de guerra; sostuvieron hospitales y pagaron subsidios a las familias de los combatientes; coadyuvaron a las obras del Auxilio Social y cooperaron a la organización de unidades de voluntarios; condonaron créditos por empeños y aportaron fondos a la Cruz Roja y a los refugios de evadidos; protegieron a los niños huérfanos a causa de la contienda e hicieron donativos a los comedores de caridad, a las campañas “tabaco para el soldado”, “Navidad del soldado” y “Lectura del soldado”, a los talleres “Mujeres al servicio de España”, a las cantinas escolares, a las cocinas económicas, etcétera (Comín y Torres, 2004, 309-310).

Capítulo aparte, aunque no puede separarse de lo anterior, lo constituye la financiación internacional, gestionada por destacados empresarios y destinada preferentemente a la compra de armamento en el extranjero. Esta financiación, que enlaza con la recibida por los sublevados en los meses inmediatamente anteriores y posteriores al 18 de julio de 1936, tiene a Juan March, una vez más, como protagonista destacado junto al banco londinense Kleinworts. El empresario mallorquín, cuya ayuda económica y gestiones personales fueron claves, según sus biógrafos, para que las

tropas “nacionales” recibiesen petróleo de la Texaco americana, aportó también su dinero y sus contactos para adquirir armamento de la Alemania nazi a través del almirante Canaris, y de la Italia fascista mediante contactos directos con Mussolini. Como resultado de éstos, March llegó a depositar en el Banco de Italia, en septiembre de 1936 y por medio de Kleinworts, hasta 121,5 toneladas de lingotes de oro para asegurar la ayuda del *Duce* a los militares sublevados, que se materializó, entre otras cosas, en la defensa de Mallorca frente al Ejército republicano y en la entrega de aviones de combate *Savoia*. March pudo hacer esto, porque durante los años treinta fue uno de los socios más importantes de Kleinworts en su estrategia de especular con las reservas de oro de algunos países como la India después de la salida de Gran Bretaña del patrón oro. En concreto, entre 1932 y 1935, March recibió lingotes de oro de la India por valor de 173 millones de libras esterlinas. Su poder financiero en este terreno era tal que podía hacer depósitos de oro de mayor cuantía que las reservas de muchos países (Torres, 2000, 275; y Wake, 1997, 252-253).

Hubo otras ayudas internacionales, en las que estuvieron involucrados empresarios españoles. Así, un crédito de un millón de libras esterlinas concedido por la Société de Banque Suisse en octubre de 1938, detrás del cual es muy probable que estuviesen también las gestiones y el aval de March, y otro crédito de un millón de dólares aportado en octubre de 1936 por la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y ampliado después en 200.000 dólares (Viñas, 1984, 187-188). Y hubo también empresarios de importancia, que sirvieron de contacto con el exterior a las autoridades “nacionales”, consiguiendo apoyos concretos y resolviendo numerosas necesidades de equipamiento militar. Así sucedió con Miguel Mateu Pla, presidente de la empresa de automóviles Hispano Suiza, SA, y José Gallart, director general de la fábrica barcelonesa de esta sociedad, de los que se ha hablado con anterioridad. Ambos huyeron a Suiza al comenzar la guerra, pero no tardaron mucho en presentarse en Burgos y en ponerse a disposición del Gobierno de Franco, con el que Mateu llegó a establecer una buena relación personal. Mateu y Gallart realizaron numerosos viajes a Francia, Suiza e Italia en misiones encargadas por el alto mando rebelde. En noviembre de 1936 entraron en contacto con la italiana FIAT y gestionaron el suministro de camiones así como los planes para que la Hispano Suiza se encargase de la asistencia técnica en España de los aviones italianos de combate. Este fue el primer paso para la construcción de la factoría sevillana de la Hispano Suiza, que se dedicó a la reparación, primero, y a la construcción, después, de los aviones caza de la FIAT de Turín. El acuerdo entre las dos empresas fue firmado el 24 de marzo de 1937 (Lage, 2003, 318-323; y Cabana, 2000, 33).

4.3. La persecución contra los empresarios desafectos al Movimiento Nacional.

Una faceta importante de la actuación de los militares sublevados fue la represión económica contra las personas desafectas al Movimiento Nacional, lo que suponía la incautación de los bienes de éstas y el establecimiento de sanciones económicas en función del grado de su desafección y de la importancia social del afectado. Esta represión no fue específicamente contra los empresarios sino, en general, contra la población que no secundó el Movimiento Nacional. La Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas fue el instrumento principal de la misma. Su periodo de aplicación plena coincide con los años de la posguerra, razón por la cual no la consideramos aquí. Sin embargo, esta norma no hizo sino culminar un proceso de sanciones e incautación de bienes que tenía su origen en 1936.

En efecto, esta represión arranca con el Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 13 de septiembre de 1936, que declaró fuera de la ley a todos los partidos integrantes del Frente Popular y a otras organizaciones opuestas al Movimiento Nacional, acordó la incautación de sus bienes a favor del Estado, estableció la depuración de los funcionarios públicos y de los empleados de las empresas subvencionadas por el Estado, y autorizó a los generales jefes de las unidades militares a adoptar medidas precautorias para evitar la occultación de los bienes de las personas responsables de forma directa o subsidiaria de los perjuicios ocasionados por su oposición al Movimiento Nacional. Unos meses después, el Decreto-ley de la Junta Técnica del Estado de 10 de enero de 1937 creó una organización administrativa y judicial específica para la incautación de los bienes de los desafectos, y estableció el procedimiento para hacerla efectiva. Nació así la Comisión Central Administradora de bienes incautados por el Estado con la misión de investigar, inventariar, ocupar y administrar los bienes de los desafectos y de las organizaciones proscritas. En cada capital de provincia actuó una Comisión provincial de incautación de bienes, presidida por el gobernador civil, con competencia para nombrar un juez —que podía ser de la carrera judicial o jefe u oficial del Ejército rebelde— que instruyese los expedientes. El producto de las incautaciones se destinaría a los fines estatales de resarcimiento que procediesen o a los que acordase el presidente de la Junta Técnica del Estado (Álvaro, 1997, 93-96).

Vizcaya fue una de las primeras provincias donde se aplicó esta normativa (finales de junio de 1937), y también una de las que más trabajo dio a los funcionarios de esta administración judicial especial, al menos en lo que atañe al segmento de los empresarios represaliados: republicanos y nacionalistas vascos principalmente. Se dirigió rápidamente contra los miembros más sobresalientes de los negocios locales, destacando por encima de los demás el expediente que se abrió contra la familia Sota, contra todos sus integrantes incluido su miembro más importante, Ramón de la Sota y Llano, fallecido el año anterior, por su vinculación y apoyo al Partido Nacionalista Vasco. No obstante, en los primeros momentos, los responsables de esta represión en Vizcaya albergaron la idea de extender la incautación a todas las sociedades anónimas de la provincia con la intención de averiguar lo que había dentro de ellas, es decir, quiénes eran sus propietarios y accionistas, a fin de combatir al “capitalismo nacionalista, favoreciendo al capital blanco afecto a España”. Ramón de la Sota fue sancionado con una multa de 100 millones de pesetas, y cantidades diversas se impusieron al resto de los miembros de la familia. Además, sus hijos fueron destituidos de los puestos que mantenían en los órganos de gobierno de las empresas del grupo Sota y Aznar, lo que facilitó el control del mismo por José Luis Aznar Zavala, monárquico que había apoyado el golpe militar (Torres, 1998, 386-421).

Sin salir de Vizcaya, otro empresario importante represaliado por este procediendo fue Pedro Chalbaud Errazquin, de ideas nacionalistas vascas también, sin que le valiese de mucho el que su mujer perteneciese al clan de los Ybarra. Chalbaud era presidente de la Unión Española de Explosivos y de las empresas filiales del grupo, y durante 1936 presidió incluso las reuniones del consejo de administración convocadas provisionalmente en Burgos. Pero, como la posición mayoritaria de los miembros de este órgano fue de entera adhesión al general Franco, en el transcurso de los meses siguientes se deterioraron sus relaciones con los consejeros que no estaban dispuestos a que continuase en la presidencia un nacionalista vasco. De esta manera, el 27 de septiembre de 1937, sin dimitir de sus cargos, se exilió en San Juan de Luz (Francia), donde residió hasta 1942, cuando regresó a Bilbao con una autorización expresa. En este periodo, sus bienes fueron incautados y fue despojado de todos sus cargos. Lo mismo le ocurrió a Domingo Epalza López de Lerena, consejero delegado del Banco de

Bilbao y nacionalista vasco, al que el golpe militar lo sorprendió fuera de España, a donde ya no regresó. Por su parte, Venancio Echeverría y Cariaga, consejero y director general del Banco de Vizcaya, cuyo consejo presidió hasta enero de 1937, pasó entonces a Bayona y regresó a Bilbao en junio de 1937. En septiembre fue nombrado consejero delegado de este banco y en 1938 fue consejero del Comité Central de la Banca Española. No obstante, pasó por el correspondiente expediente de depuración, siendo readmitido, y más tarde se le abrió un expediente por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Bilbao, cuya sentencia fue revocada por el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas en febrero de 1940. (Torres, 2000, 147; *Nacionalistas*, 1985, 56-57; y Muriel, 2002, 101-104).

En San Sebastián, también fueron empresarios de ideas nacionalistas los que padecieron con más frecuencia esta clase de represión. Rafael Picavea, del que ya hemos hablado antes, tuvo que exiliarse a París, donde ejerció de representante del Gobierno autónomo vasco, al caer la ciudad donostiarra en manos de las tropas del general Mola el 13 de septiembre de 1936. Sus bienes fueron incautados y fue destituido de los puestos que ocupaba en los órganos de gobierno de diferentes empresas, pero él ya no regresaría a España. Por una experiencia parecida pasó la familia Celaya, aunque por entonces la importancia de sus negocios no era tan grande como en el caso de Picavea. Así, Javier Celaya, padre del actual propietario de la empresa Cegasa, fabricante de pilas, se exilió a Chile cuando las tropas rebeldes entraron en San Sebastián. Sus bienes fueron incautados, pero en 1942 consiguió, con sus socios, recuperar el control de sus empresas (Torres, en prensa 1).

Cataluña fue otro de los lugares donde esta clase de represión alcanzó a un número considerable de empresarios, principalmente republicanos y miembros de la Lliga o cercanos a ella, aunque es cierto que esta represión sigue plenamente las pautas de la Ley de Responsabilidades Políticas por razón de lo tardío de la conquista de Cataluña por las tropas rebeldes. Uno de los empresarios más importantes que la padecieron fue Eusebio Bertrand Serra, junto a sus tres hijos José Antonio, Juan y Manuel Bertrand Mata. Al padre, de clara trayectoria conservadora, que huyó de Barcelona el 31 de julio de 1936, se le acusó de haber tardado más de dos meses en volver a España (a la zona bajo control rebelde), lo que ciertamente ocurrió en marzo de 1937. Al mismo tiempo (1939), fue acusado y estuvo detenido dos meses por fraude en un asunto de estraperlo en la industria textil. En 1940, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Barcelona le impuso una sanción de un millón de pesetas, de la que fue absuelto al año siguiente por el Tribunal Nacional, porque consiguió demostrar que su demora en regresar a la zona “nacional” había estado justificada, además de acreditar la realización de una misión en el exterior por encargo de la Junta Técnica del Estado, y de haber aportado 300.000 pesetas a una suscripción “nacional” (Vilanova, 1999, 347-365). Diferente es el caso de José Suñol, presidente de la Compañía de Industrias Agrícolas, que permaneció en Barcelona durante la guerra y estaba bien relacionado con Esquerra Republicana de Catalunya. En agosto de 1936, la Junta de Defensa Nacional incautó las acciones y participaciones en la empresa de Suñol, Jaime Carner y José Barbey Prat y sus herederos respectivos. A la caída de Barcelona, se le abrió un expediente por responsabilidades políticas, y en 1942 fue destituido como presidente de la compañía por la autoridad gubernativa. Y más diferente todavía es lo que le ocurrió a José Recasens, el industrial de ideas socialistas hermano de Eduardo y Francisco Recasens, fundadores del Banco de Cataluña. En julio de 1939 fue detenido, procesado y condenado a cadena perpetua. Se le revisó la pena un año después, quedando reducida a seis años. A mediados de 1942 salió en libertad, tras

haber pasado por un proceso de redención de pena (Torres, 2000, 163-164; y Cabana, 2003, 174).

5. La Guerra Civil y las oportunidades de negocio.

Todas las guerras, en general, suelen reunir una serie de circunstancias que favorecen la aparición de oportunidades de negocio, y la Guerra Civil española no fue una excepción. La mayor parte de estas oportunidades estuvo relacionada con el aprovisionamiento de material de guerra y pertrechos a los dos bandos contendientes, así como con el suministro de alimentos y ropa tanto a los combatientes como a la población civil, a pesar de que a uno y otro lado del frente las autoridades incautaron o controlaron las empresas para asegurarse estos suministros. En el caso de la Guerra Civil, habría que tener en cuenta, además, las oportunidades de negocio futuras que tuvieron los empresarios que colaboraron más estrechamente con los vencedores, gracias a los lazos que tejieron con éstos durante el conflicto, e incluso las que se les presentaron en la posguerra a quienes combatieron en el Ejército rebelde siendo todavía jóvenes, y pudieron aprovecharlas para iniciar carreras empresariales de mayor o menor éxito. Sin embargo, todo esto sobrepasa el marco cronológico de este trabajo, por lo que sólo lo dejamos apuntado.

Cuando se habla del aprovechamiento de las oportunidades de negocio que hizo posible la Guerra Civil, en seguida aparece el nombre de Juan March de manera destacada. A lo largo de su vida, March desarrolló una gran habilidad para hacer negocios en contextos bélicos, y la Guerra Civil no fue una excepción. March se enriqueció entre 1936 y 1939 manejando hábilmente los intereses del bando “nacional” en el exterior –hizo negocios privados con Mussolini, en particular los relacionados con la SA Financiera Nacional Italiana— y especulando con divisas y con la peseta de los dos bandos. Sus biógrafos han llegado a cuantificar este enriquecimiento, que le permitió multiplicar por cuatro su fortuna: de los 1.000 millones de pesetas que se estima que poseía en 1936, pasó a los 4.000 en 1939. Este año, antes incluso del final de la guerra, se apresuró a consolidar sus negocios comerciales y de especulación, que tan buen resultado le habían dado. El 17 de marzo fundó en Burgos la Compañía Auxiliar de Navegación (AUCONA), dedicada a la consigna, fletamientos, seguros, exportación e importación, y unos meses antes había constituido en Londres la sociedad J. March and Co. para controlar el comercio entre España e Inglaterra, además de hacerse con la propiedad de la Mid Atlantic Shipping Co. (Torres, 2000, 275).

Por lo que se refiere estrictamente a las oportunidades de negocio relacionadas con el suministro de alimentos, ropa y calzado tanto a los combatientes como a la población civil, señalaremos sólo algunos casos de los que tenemos conocimiento expreso, aunque parece lógico pensar que se trata únicamente de una muestra muy reducida de lo que debió ser un fenómeno más amplio. En la zona bajo control republicano, algunos pequeños empresarios, poco conocidos todavía, pudieron beneficiarse de la escasez de los productos que fabricaban. Es el caso, en Madrid, de Ramón Areces, el fundador de El Corte Inglés, que mantuvo abierta al público durante la Guerra Civil su tienda recién creada, mientras él se dedicó a ganar mucho dinero confeccionando trajes y chubasqueros para los miembros de las Brigadas Internacionales, sobre todo para los rusos. Es el caso también, en Barcelona, de Luis Carulla, el fundador de Gallina Blanca, origen del actual grupo Agrolimen, quien imitó los cubitos de caldo de la empresa suiza Maggi, un producto extraordinariamente valorado en aquellos momentos de penurias alimenticias. Esto ocurrió en la capital catalana en 1937. (Torres, 2000, 403, 414).

En la zona “nacional”, las firmas más prestigiosas de la industria del calzado de Mallorca (un total de 57) fueron intervenidas, militarizadas y puestas al servicio de las necesidades del Ejército sublevado. Su producción se multiplicó —se llegó a fabricar la cifra record de 10.000 pares de borceguíes diarios—, destinándose en parte a cubrir las necesidades más urgentes de la población civil. De las 105 fábricas con 4.276 obreros que había en 1937, se pasó a las 250 con 7.500 trabajadores en 1939 (Manera, 2002, 255-258, 301-303). En Bilbao, una vez en manos del Ejército sublevado, Gabriel Artiach, fabricante de galletas, pasó a ser el mayor suministrador de este producto estratégico, debido a su alto contenido nutritivo, pequeño tamaño y carácter semiperecedero, a las tropas franquistas (Torres, en prensa 1). Y en Galicia, la asociación de José Fernández López, que gestionaba el Matadero Industrial de Mérida, con la firma viguesa Massó Hermanos para la fabricación de carne enlatada, junto con los acuerdos de gestión y colaboración con las cooperativas propietarias del Matadero de Porriño entre 1936 y 1940, estuvieron relacionadas probablemente con el suministro de este producto al Ejército de Franco (Torres, 2000, 407).

Bibliografía citada.

- Álvaro, M. (1997), “*Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo*”. *La jurisdicción especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, Universidad Autónoma, tesis doctoral.
- Aristeguieta, V. (1965), *Aspectos de la Guerra Civil Española en Euzkadi (Justificación de una conducta)*, Buenos Aires.
- Bahamonde, A., J.A. Martínez y F. del Rey (1988), *La Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1887-1987. Historia de una institución centenaria*, Madrid, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.
- Ballesteros, A. (1993), *Juan Antonio Suanzes, 1891-1977. La política industrial de la posguerra*, León, LID.
- Cabana, F. (2000), *37 anys de franquisme a Catalunya. Una visió econòmica*, Barcelona, Pòrtic.
- _____, (2003), *Eduard i Francesc Recasens, dos empresaris de Reus*, Reus, Cambra de Comerç, Indústria i Navegació de Reus.
- Cabrera, M. (1983), *La patronal ante la Segunda República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI.
- _____(2000), “Los escándalos de la Dictadura de Primo de Rivera y las responsabilidades en la República: el asunto Juan March”, *Historia y Política*, núm. 4, pp. 7-30.
- Cabrera, M. y F. del Rey (2002), *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus.
- Casanova, J. (1999), “Rebelión y revolución”, en S. Juliá, coord., *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de hoy.
- Comín, F. y P. Martín Aceña (1999), *Tabacalera y el estanco de tabaco en España, 1636-1998*, Madrid, Fundación Tabacalera.
- Comín, F. (con la colaboración de E. Torres) (2004), *Historia de la cooperación entre las Cajas. La Confederación Española de Cajas de Ahorros (1928-2003)*, Madrid, CECA.
- Díaz Morlán, P. (1999), *Horacio Echevarrieta, 1870-1963. El capitalista republicano*, Madrid, LID.
- _____(2002), *Los Ybarra. Una dinastía de empresarios (1801-2001)*, Madrid, Marcial Pons.

- Fernández Pérez, P. (2004), *Historia de Moreda (1879-2004) y Rivière (1854-2004). Un siglo y medio de trefilería en España*, Barcelona, Moreda-Rivière Trefilerías, SA.
- González, M. J. (1997), “Rafael Benjumea Burín”, en *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- González Cuevas, P.C. (1998), *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos.
- Hoyo, J. del y J. Mª Escriña (2003), *Javier Benjumea Puigcerver (1915-2001). (Primer marqués de Puebla de Cazalla)*, Madrid.
- Juliá, S., coord. (1999), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy.
- Lage, M. (2003), *Hispano Suiza, 1904-1972. Hombres, motores y aviones*, Madrid, LID.
- Manera, C., dir. (2002), *Las islas del calzado. Historia económica del sector en Baleares (1200-2000)*, Palma de Mallorca, Lleonard Muntaner Editor.
- Muriel, M. (2002), *Cien años de historia de Iberdrola. Los hombres, Madrid, Iberdrola. Nacionalistas, 1903-1923*, Bilbao, Ediciones Alberdi, 1985.
- Paredes, J. (1997), *Félix Huarte, 1896-1971*, Barcelona, Ariel.
- Riquer, B. de (1996), *L'últim Cambó (1936-1947). La dreta catalanista davant la guerra civil i el primer franquisme*, Vic, Eumo Editorial.
- Sánchez Asiaín, J. A. (1992), *La banca española en la Guerra Civil, 1936-1939*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Sánchez Recio, G., y otros, (1990), *Guerra Civil y franquismo en Alicante*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- San Juan de Piedras Albas, marqués de (1945), *Héroes y mártires de la aristocracia española (Julio 1936-Marzo 1939)*, Madrid, S. Aguirre impresor.
- San Román, E. (1999), *Ejército e Industria: el nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica.
- Toboso, P. (2000), *Pepín Fernández (1891-1982). Galerías Preciados, pionero de los grandes almacenes*, Madrid, LID.
- Torres, E. (1998), *Ramón de la Sota, 1857-1936. Un empresario vasco*, Madrid, LID.
- _____, dir. (2000), *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*, Madrid, LID.
- _____, dir. (en prensa 1), *Cien empresarios vascos*, Madrid, LID.
- _____, dir. (en prensa 2), *Cien empresarios madrileños*, Madrid, LID.
- Vilanova, F. (1999), *Repressió política i coacció econòmica. Les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra (1939-1942)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Viñas, A. (1984), *Guerra, dinero y dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*, Barcelona, Crítica.
- Wake, J. (1997), *Kleinwort Benson. The history of two families in banking*, New York, Oxford University Press.